



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES IZTACALA

Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia

Manuscrito Recepcional

Programa de Profundización en Psicología Clínica

Nombre del trabajo

“RASGOS AGRESIVOS EN LA PERSONALIDAD COMO CONSECUENCIAS DEL
MALTRATO FÍSICO Y EMOCIONAL EN LA NIÑEZ”

Tipo de investigación

Investigación Teórica

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

LICENCIADA EN PSICOLOGÍA

P R E S E N T A :

Javier Guzmán Romero



Director: Lic. Cristina González Méndez

Los Reyes Iztacala Tlalnepantla, Estado de México, fecha 06 de diciembre
2021



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas

Tesis Digitales

Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©

PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Facultad de Estudios Superiores de Iztacala

Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia

Licenciatura en Psicología

Manuscrito Recepcional

Programa de Profundización en Procesos en Psicología
Clínica

“RASGOS AGRESIVOS EN LA PERSONALIDAD COMO
CONSECUENCIAS DEL MALTRATO FÍSICO Y
EMOCIONAL EN LA NIÑEZ”

Reporte de Investigación Teórica

QUÉ PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN PSICOLOGÍA

P R E S E N T A

Javier Guzmán Romero

Director:

Mtra. Cristina González Méndez

Dictaminadores:

Mtra. Christian Sandoval Espinoza

Mtra. Daniel Mendoza Paredes

Mtra. Karla Maria Gonzalez Mancera

Mtra. Veronica Cristina Morales Vasquez

Los Reyes Iztacala, Tlalnepantla, Estado de México Diciembre, 2021

Índice	2
1. Resumen	4
2. Abstract	5
3. Justificación	7
4. Planteamiento del problema	9
5. Pregunta de investigación	13
6. Objetivos de la investigación	
7. Metodología	13
Capítulo 1. Infancia	14
- Definición de infancia y edades que abarca	14
-Desarrollo físico, cognitivo y emocional	17
- El papel de la familia en el desarrollo del niño	24
- Identidad en la infancia	31
- Derechos de los niños	34
Capítulo 2. Maltrato infantil	37
- Antecedentes de la agresión infantil	37
- Definición de maltrato infantil	41
-Tipos de maltrato infantil	44
-Antecedentes de maltrato infantil	48
- Estadísticas del maltrato infantil	51

Capítulo 3. Maltrato físico y emocional en la infancia	53
- Consecuencias del maltrato físico en las áreas cognitivas, emocionales y físicas en la infancia	53
- Consecuencias del maltrato emocional en las áreas cognitivas, físicas y emocionales	55
Capítulo 4. El desarrollo de la personalidad	57
- Definición de personalidad	57
- Conformación de la personalidad	61
- Rasgos de personalidad y agresión	67
- Personalidad y rasgos agresivos	74
Capítulo 5. Formas de intervención de la psicología en diferentes enfoques para trabajar el maltrato infantil y en la agresión	79
- Técnicas de intervención para la agresión	79
- Técnicas de intervención para el maltrato infantil	84
8. Discusión	90
9. Conclusiones	94
Referencias	96

1. Resumen

La presente investigación documental de corte teórico, utilizó el enfoque de desarrollo humano para conocer y describir cómo el maltrato infantil físico y emocional puede desencadenar rasgos agresivos en la niñez.

Al realizar un recorrido teórico para describir este fenómeno partimos indicando que las condiciones físicas, emocionales, cognitivas y sociales son elementales para tener un adecuado desarrollo infantil, es en la etapa de la infancia donde el individuo está indefenso y es incapaz de valerse por sí mismo lo que da pie a un alto grado de vulnerabilidad, en esta etapa de la vida, la familia juega un papel relevante para el crecimiento óptimo presente y futuro del menor.

El maltrato infantil se presenta en varias modalidades en los niños, provocando que los menores presenten diversos problemas en la conformación de su personalidad, la misma que se define como una estructura dinámica que posee un individuo y se compone de las siguientes características: psicológicas, conductuales, emocionales y sociales, además de esas características hay tres componentes importantes de la personalidad: el temperamento, el carácter y los rasgos los cuales son trascendentales ya que todos los eventos que el infante experimenta en este periodo de su vida son decisivos para generar una estabilidad emocional adecuada o inadecuada.

Entre las consecuencias que produce el maltrato emocional en los niños se mencionan la inseguridad, el retraimiento, la inhibición, y la agresividad, partiendo desde la teoría que la agresión que es un constructo donde intervienen procesos fisiológicos y mentales emergen diferentes enfoques y técnicas de intervención para comprender cómo se forma la personalidad y los factores que la afectan, es el primer paso para intervenir y disminuir la problemática.

Las principales causas de la conducta agresiva en los niños es la frustración y la rivalidad, para modificar estas conductas se ocupan diferentes técnicas de intervención como el castigo, la terapia del juego, el desaprendizaje y reaprendizaje, el modelado. En lo que se refiere al maltrato infantil las principales técnicas a usar son: autocontrol, manejo de contingencias, resolución de problemas y habilidades sociales. En esta narrativa teórica de las consecuencias que originan el maltrato infantil se destaca la teoría del apego explicando cómo afecta el desarrollo de la personalidad del niño hasta su edad adulta, el

apego influye significativamente en las relaciones amorosas, las personas que tuvieron una mejor historia de apego, es más probable que tengan relaciones emocionales más satisfactorias y estables.

Finalmente se enfatiza que es posible prevenir el maltrato infantil realizando programas eficaces que apoyen a los padres con conocimientos y técnicas positivas para la crianza de sus hijos, además de intervenir de manera oportuna los rasgos agresivos en los niños ayudándolos a fortalecer su desarrollo cognitivo, competencias conductuales, sociales y escolares y con ello mejorar el tejido social.

Palabras clave: maltrato infantil, personalidad, temperamento, carácter, rasgos, conducta agresiva, cognitivo, conductual, social, agresión

2. Abstract

This theoretical documentary research used the human development approach to understand and describe how physical and emotional child abuse can trigger aggressive traits in childhood.

When carrying out a theoretical journey to describe this phenomenon, we start by indicating that the physical, emotional, cognitive and social conditions are elementary to have adequate child development, it is in the childhood stage where the individual is defenseless and unable to fend for himself. which gives rise to a high degree of vulnerability, at this stage of life, the family plays a relevant role for the optimal present and future growth of the minor.

Child abuse occurs in various forms in children, causing minors to present various problems in the conformation of their personality, which is defined as a dynamic structure that an individual possesses and is made up of the following characteristics: psychological, behavioral, emotional and social, in addition to these characteristics there are three important components of the personality: temperament, character and traits which are transcendental since all the events that the infant experiences in this period of his life are decisive to generate stability emotional or inappropriate.

Among the consequences that emotional abuse produces in children, insecurity, withdrawal, inhibition, and aggressiveness are mentioned, starting from the theory that aggression, which is a construct where physiological and mental processes intervene,

emerge different approaches and intervention techniques. To understand how the personality is formed and the factors that affect it, it is the first step to intervene and reduce the problem.

The main causes of aggressive behavior in children is frustration and rivalry, to modify these behaviors different intervention techniques are used such as punishment, play therapy, unlearning and relearning, modeling. With regard to child abuse, the main techniques to use are: self-control, contingency management, problem solving and social skills. In this theoretical narrative of the consequences that originate child abuse, the attachment theory stands out, explaining how it affects the development of the child's personality until adulthood, attachment significantly influences love relationships, people who had a better history of attachment, they are more likely to have more satisfying and stable emotional relationships.

Finally, it is emphasized that it is possible to prevent child abuse by carrying out effective programs that support parents with positive knowledge and techniques for raising their children, in addition to intervening in a timely manner aggressive traits in children, helping them to strengthen their cognitive development, skills behavioral, social and school and thereby improve the social fabric.

Key words: child abuse, personality, temperament, character, traits, aggressive behavior, cognitive, behavioral, social, aggression

3. Justificación

El maltrato infantil es considerado un problema de salud mundial debido a su presencia en todos los países y a las repercusiones que provoca en la integridad física y psicológica de millones de niños (OMS, 1997). Ya que el maltrato infantil en sus diferentes manifestaciones, se produce en la mayoría de las sociedades y culturas actuales. Sin embargo, no significa que las causas sean las mismas en todas las culturas, pues se trata de cuestiones relacionadas con las actividades educativas, la concepción de la familia, la maternidad y la paternidad, la violencia, etcétera (Montevideo, 2002).

El maltrato infantil impacta no sólo en la calidad de vida del infante, sino también en su desarrollo psicosocial, por la existencia de daños físicos que pueden llegar a ser permanentes y el grado de violencia en el que pueda estar inmerso, ya que de acuerdo

con la formación cultural se ha visto como una práctica aceptable con fines educativos (Montevideo, 2002).

De acuerdo con la UNICEF en 2014, México mantiene la tasa más alta de pobreza y desnutrición infantil entre los miembros de la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos) y ocupa los primeros lugares en violencia física, abuso sexual y homicidios de menores de 14 años infringidos principalmente, por sus familiares o progenitores. En su estudio "Violencia Infantil", el organismo internacional destaca que más de 700 niños son asesinados en México cada año, lo que implica dos homicidios diarios. En los menores de cuatro años, la muerte se presenta principalmente por asfixia y entre los 5 a 14 años por golpe contuso, acuchillamiento o disparo de arma de fuego.

Por lo tanto, el maltrato infantil es un círculo vicioso y un síntoma de que los padres tienen problemas. No desaparece ignorándolo y no se puede tratar castigando a los padres. Si se entiende lo que es el maltrato infantil, cómo ayudar a familias con problemas y que el maltrato infantil se debe notificar cuando se vea, puede ayudar a proteger a los niños y a enseñar a las familias a vivir juntos y a enfrentarse a las crisis familiares de una manera más adecuada (Rahman, 2010).

En México el número de niños en situación de abandono o que están separados de sus padres por cuestiones jurídicas y están en distintos albergues públicos y privados del país, el abandono infantil aumentó en el último año, de acuerdo con DIF indica que hasta diciembre de 2013 había 25 mil 700 niños en esa situación, cifra superior a la de 2012, cuando se contabilizaron 17 mil 522 menores en centros de asistencia. Del total de menores a quienes se les llama "institucionalizados" porque viven en dichos centros, 11 mil 181 están ahí por abandono y por haber sufrido maltrato de parte de sus progenitores (La Jornada, 2013).

Estudios realizados en varios países señalan que el maltrato infantil es un problema multicausal, en el que intervienen las características del agresor, el agredido, el medio ambiente que les rodea y un estímulo disparador de la agresión. Además, existe una estrecha relación entre los diferentes tipos de maltrato y el desarrollo biopsicosocial del niño lo que puede traducirse en problemas escolares, tanto en el plano cognitivo como en el de la interacción social, y en alteraciones de la conducta manifestadas por agresión y retraimiento (Santana et al., 1998).

El maltrato infantil se relaciona con el abuso de sustancias tóxicas, delincuencia, criminalidad y los suicidios, ya que existe un desajuste personal y social en estos niños. El abuso sexual se asocia con problemas de somatización, ansiedad, hostilidad, miedo, rechazo, depresión y desconfianza. Valenzuela y colaboradores refieren en sus investigaciones una mayor frecuencia de problemas psicosomáticos y diversas alteraciones del comportamiento sexual en personas que tienen antecedentes de abuso sexual en la niñez, en tanto que otros autores lo relacionan con trastornos de la personalidad más severos (Santana et al., 1998).

El fenómeno del maltrato infantil es un problema multicausal y emergente en todo el mundo, teniendo muchas repercusiones en las víctimas, afectando su desarrollo y personalidad, limitando su adecuada adaptación en los diferentes contextos en los que se encuentre. Estudiar esta problemática tiene una gran relevancia social, puesto que ayuda a vislumbrar las diferentes variables (internas y externas) que intervienen en su prevalencia y las consecuencias que genera. La complicación del estudio de esta problemática es que se genera al interior de las familias, muchas veces producto de una cultura de crianza nociva que se ha pasado de generación en generación, que usa la violencia como método de disciplina.

La presente investigación pretende visibilizar la problemática del maltrato infantil y así contribuir en fomentar modelos de crianza efectiva y asertiva para que los padres por fin puedan romper el círculo vicioso de la violencia, adoptando nuevas formas de relacionarse con sus hijos y pareja, mejorando la dinámica familiar y así reducir y/o prevenir el maltrato infantil, evitando consecuencias negativas en el desarrollo de la personalidad de los infantes.

4. Planteamiento del problema

El maltrato infantil es un problema mundial y multicausal que acarrea consecuencias que pueden durar toda la vida de quien es víctima. Sin embargo, es una problemática cuyo estudio resulta difícil por ser una problemática que se manifiesta en el núcleo familiar. A pesar de las encuestas nacionales recientes en varios países de ingresos bajos y medianos, faltan todavía datos acerca de la situación actual en muchos países (OMS, 2020).

Estudios internacionales revelan que una cuarta parte de todos los adultos manifiestan haber sufrido maltratos físicos de niños y 1 de cada 5 mujeres y 1 de cada 13 hombres declaran haber sufrido abusos sexuales en la infancia. Además, muchos niños son objeto de maltrato psicológico (también llamado maltrato emocional) y víctimas de desatención.

Los infantes que están en situaciones de conflicto armado, refugiados y/o migrantes, son especialmente vulnerables a la violencia, explotación y abusos sexuales por parte de los combatientes, fuerzas de seguridad, miembros de su comunidad, trabajadores de la asistencia humanitaria y otros (OMS, 2020).

La problemática del maltrato infantil genera una amplia gama de consecuencias, no solo a nivel individual en la conducta y la salud mental de la víctima, y claro, en su salud física, también genera consecuencias sanitarias y sociales por el impacto económico que abarca los costos de la hospitalización, tratamiento de salud mental, servicios sociales para la infancia y los costos sanitarios a largo plazo.

Las consecuencias individuales que genera el maltrato en un infante son diversas, entre ellas se encuentran las enfermedades del corazón, cáncer, infecciones de transmisión sexual, trastornos del desarrollo cerebral temprano por causa del estrés crónico en el que vive el infante. En casos extremos de estrés pueden alterar el desarrollo de los sistemas nervioso e inmunitario.

Sin embargo, las consecuencias del maltrato tienen una escalabilidad en la etapa adulta, ya que un número considerable de adultos que han sufrido maltrato en la infancia corren mayor riesgo de sufrir problemas conductuales, físicos y mentales, tales como actos de violencia (como víctimas o perpetradores), depresión, consumo de tabaco, alcohol y sustancias psicotrópicas, obesidad, comportamientos sexuales de alto riesgo, embarazos no deseados, entre otras (OMS, 2020).

Cualquier niño o niña puede ser víctima de maltrato infantil, no obstante, hay una serie de características del infante que pueden aumentar la probabilidad de que sea maltratado, por ejemplo, la edad, el hecho de no ser deseado o de no cumplir las expectativas de los padres, el hecho de tener necesidades especiales o simplemente llorar mucho (UNICEF, 2014).

Por otro lado, también los padres o cuidadores presentan varias características que pueden incrementar el riesgo de que infrinjan maltrato infantil, como dificultades para establecer vínculos afectivos con el recién nacido, antecedentes personales de maltrato infantil, falta de conocimientos y habilidades en crianza y desarrollo infantil, el consumo excesivo de alcohol y/o drogas, participación en actividades delictivas, dificultades económicas, etc. (UNICEF, 2014).

El aspecto ambiental o contexto social también influye en que aumente la probabilidad de riesgo de maltrato infantil. Hay diversas características desde el contexto familiar hasta el contexto social o comunitario donde se presentan diferentes problemáticas que pueden ser el caldo de cultivo para propiciar el maltrato infantil. Dentro de los factores familiares se presenta los problemas físicos, mentales o de desarrollo de algún miembro de la familia, lo que provoca una cantidad de estrés entre los miembros, la ruptura de la familia o la violencia intrafamiliar, falta de una red de apoyos.

Las características de las comunidades son más diversas y tienen un impacto mayor, por condicionar la calidad de vida de la familia derivado de la desigualdad social, por ende, el riesgo de maltrato infantil es mayor por las carencias que puedan presentar, por ejemplo, la falta una vivienda adecuada o de servicios, niveles elevados de desempleo o pobreza, accesibilidad fácil del alcohol y drogas, políticas y programas insuficientes de prevención del maltrato por parte de gobiernos locales, estatales o federales, prostitución y trabajo infantiles, normas socioculturales que debilitan el estatus del niño y que fomentan la violencia, como los castigos físicos o la rigidez de los papeles asignados a cada sexo (UNICEF, 2014).

Algunas investigaciones nacionales e internacionales demuestran que la dinámica familiar y las consecuencias de los actos violentos tienden a repetirse en los hijos de las víctimas, y se transmiten de generación en generación, lo cual hace que el problema se incremente, a menos que medien mecanismos para romper la cadena de violencia. Los vínculos de apego que los niños víctimas de la violencia intrafamiliar establecen íntima y socialmente con otras personas son el punto de partida de la transmisión de patrones transgeneracionales de violencia (Amar & Berdugo, 2006).

Cabe indagar sobre la forma cómo los niños que son víctimas de maltrato se relacionan con sus padres y otras personas importantes en su vida, los encargados de su cuidado y

protección, con sus compañeros de escuela y en la interacción social en general para comprender mejor el problema, con miras a proponer estrategias de intervención en la familia que favorezcan el establecimiento de vínculos de apego sano y la transmisión de éstos a futuras generaciones.

De modo que, conocer sobre los vínculos de apego en niños víctimas de la violencia intrafamiliar acrecienta la comprensión del desarrollo socioemocional del niño, de la forma cómo interactúa con su medio, cómo asume su realidad, sus emociones, necesidades y cómo en su proceso de desarrollo evoluciona hasta hacerse adulto y miembro de una familia, estableciendo modos particulares de relación (Amar & Berdugo, 2006).

Así pues, el tema de la violencia intrafamiliar y por ende el maltrato infantil en sus diferentes manifestaciones son aún muy nuevos y falta mejorar la respuesta legislativa, en particular en algunos Estados de la República. Por esto, no es de extrañar que el maltrato infantil permanezca como un tema del que se sabe poco y del que se carece de información empírica. Su histórico ocultamiento ha dificultado la documentación del problema, particularmente en modalidades tales como el abuso sexual y la violencia psicológica (Villatoro, Quiroz, Gutiérrez, Díaz & Amador, 2006).

5. Pregunta de investigación

¿Qué consecuencias tiene en el desarrollo de la personalidad del infante el maltrato infantil físico y emocional?

6. Objetivos de la investigación

Objetivo general

Analizar el maltrato infantil físico y emocional para el desarrollo de rasgos agresivos en la personalidad.

Objetivos específicos

1. Describir las condiciones físicas, emocionales, cognitivas y sociales que promueven un adecuado desarrollo infantil.

2. Reconocer las condiciones asociadas al maltrato infantil que impactan de manera negativa en el desarrollo.
3. Analizar la conformación de la personalidad y el estudio de los rasgos.
4. Relacionar teóricamente las condiciones de maltrato infantil físico y emocional como promotoras de rasgos agresivos en la personalidad.

Capítulo 1. Infancia

- Definición de infancia y edades que abarca

La división del ciclo vital en etapas es un constructo social, es decir, lo que parecería natural en realidad es una invención de una cultura o sociedad particular. No existe un momento objetivo definitivo donde el infante se convierta en adulto, ni en que un joven se convierta en viejo. En realidad, hasta el concepto de niñez puede verse como un constructo social (Papalia, Feldman & Martorell, 2012).

Hasta el siglo XIX existían solamente dos categorías reconocidas de seres humanos en cuanto a desarrollo: los mayores y los niños, que muchas veces se consideraban igual que los mayores sólo que más pequeños físicamente. Es hasta inicios del siglo XX donde se conciben dos grupos de desarrollo humano: Los Mayores y los Menores de edad (Mansilla, 2000).

En la época de la colonia, los niños en Estados Unidos, eran tratados como pequeños adultos y se esperaba que realizaran tareas de adulto como tejer calcetines e hilar lana (Ehrenreich y English, 2005; en Papalia, et al., 2012). Los padres Inuit, en el ártico canadiense, creen que los niños pequeños no poseen todavía la capacidad de pensar y razonar, por lo que son indulgentes cuando sus hijos hacen rabietas, pero los padres de la isla de Tonga, en el Pacífico, suelen pegarles a sus hijos de tres a cinco años de edad, porque piensan que lloran por tozudez o capricho. Los Chippewa sólo tienen dos etapas de infancia: desde el nacimiento hasta que el niño camina, y a partir de ahí hasta la pubertad. Lo que nosotros llamamos adolescencia, para ellos es parte de la adultez (Papalia, et al., 2012).

Lo mismo sucede con el concepto de adolescencia, ya que como etapa del desarrollo en las sociedades industriales es bastante reciente. Igualmente, en inicios del siglo XX, se consideraba niños en tanto que no salían de la escuela, se casaban o empezaban a trabajar y entraban en el mundo de los adultos (Papalia, et al., 2012).

El concepto de infancia varía dependiendo la época, por ejemplo, en época de Platón, en la Grecia clásica, la concepción que tenían sobre la infancia era la proveniente del latín, “infantia” que significa literalmente la ausencia del habla, por lo que el término se puede ligar a una etapa del niño en la que aún es un bebé o bien a una enfermedad ligada con la mudez (Ramírez, 2007).

Según la Real Academia Española (2014; en Texeira, 2017), el término infancia hace referencia al período de la vida humana desde el nacimiento hasta la pubertad, periodo en el cual el hombre se ve más indefenso o incapaz de valerse por sus propios medios. Siguiendo a Texeira (2017), se entiende por niño a todo ser humano hasta la pubertad o hasta la adolescencia, alrededor de los trece años de edad. Pero la infancia no es solamente una etapa determinada por lo biológico; también considera al niño como sujeto de derechos, objeto de cuidados, educación y protección. Es decir, es un periodo reservado al desarrollo y a la preparación para el ingreso de la vida adulta (Jaramillo, 2007).

Es importante distinguir entre el crecimiento y desarrollo. El crecimiento es el aumento de tamaño del organismo, y el desarrollo, es un proceso dinámico y continuo de organización progresiva de funciones biológicas, psicológicas y socioculturales en compleja interacción, que le permiten al niño la adquisición de nuevas habilidades que favorecen la obtención de una mayor autonomía e independencia (Collado, Piñón, Álvarez, Odales & Serra, 2010).

Por lo tanto, el crecimiento, el desarrollo y su interrelación armoniosa con los factores biológicos y sociales, son fundamentales para determinar, en última instancia, qué nivel de desarrollo alcanzará un niño (o niña). Los primeros años de vida para el niño son vitales porque en este período se empieza a formar y a desarrollar el cuerpo y la mente, se aprende la manera de interactuar con el medio y a convivir con los demás (Collado, et al., 2010).

Para Maier (1969; en Mansilla, 2000) el desarrollo lo define como la "integración de los cambios constitucionales y aprendidos que conforman la personalidad en constante desarrollo de un individuo". Good y Brophy (1996 en Mansilla, 2000), consideran que desarrollo "es una progresión ordenada o niveles cada vez más altos tanto de diferenciación como de integración de los componentes de un sistema".

Por otra parte, es importante recordar que son tres los fenómenos que caracterizan el proceso de crecimiento y desarrollo del niño. El primer fenómeno, son los cambios en magnitud, es decir, aumento de tamaño, tanto del cuerpo. Después los cambios en características, por ejemplo, la extinción de los reflejos del recién nacido y su sustitución por movimientos intencionales. Finalmente, el perfeccionamiento de las estructuras y funciones, este último que se conoce como maduración (Arce, 2015).

A su vez, estos fenómenos se agrupan en tres esferas. La primera es la esfera física, referida a los cambios en las dimensiones y características tanto somáticas como viscerales. La segunda esfera es la motora, que tiene que ver con la capacidad creciente de movimientos y su coordinación, como la función motora gruesa, que sirve al desplazamiento corporal, y la motora fina, que se relaciona con el desarrollo de habilidades. La tercera, la psicoemocional que engloba el lenguaje, la inteligencia y las emociones. Los cambios que se producen en cada una de estas esferas no ocurren independientemente unas de otras, sino que se dan simultánea y coordinadamente (Arce, 2015).

En cuanto a propuestas de etapas acerca del desarrollo, la propuesta de Erickson divide en dos partes el ciclo vital. La primera que comprende las etapas Prenatal, Infancia (0-2 años), Niñez Temprana (3-5 años), Niñez media (6 a 11 años), Adolescencia (12-17, y, una segunda Adultos Jóvenes (18 a 30 años), Edad Madura (40 a 50 años) y de 60 a más años la Edad Adulta Posterior (Mansilla, 2000).

A mediados del siglo XX, se logró un consenso científico al afirmar que el ser humano alcanza su máximo desarrollo a los 18 años en promedio, tanto en lo biológico, logrando la fortaleza física y capacidad reproductora sin riesgos y, en lo psicológico, adquiriendo las estructuras que permiten el adecuado interactuar dentro del grupo social de los "mayores".

Desde esta perspectiva se considera que existe un punto en el desarrollo en que el ser humano logra un pleno desarrollo. Sin embargo, durante este proceso de transición, entre los 11 a 12 años, se experimenta la aparición de los caracteres sexuales secundarios y sesgado por la cultura, denominado "pubertad". Por su importancia individual y social, en algunas culturas esto ha significado el paso a la vida adulta y se ha celebrado con ceremonias especiales (Mansilla, 2000).

-Desarrollo físico, cognitivo y emocional

El desarrollo se ha estudiado desde tres ámbitos principales: físico, cognoscitivo y psicosocial. El desarrollo físico tiene que ver con el crecimiento del cuerpo y el cerebro, lo que a su vez comprende las capacidades sensoriales, las habilidades motoras y la salud. El desarrollo cognoscitivo abarca el aprendizaje, atención, memoria, lenguaje, pensamiento, razonamiento y creatividad. Finalmente, el desarrollo psicosocial comprende las emociones, personalidad y relaciones sociales (Papalia, et al., 2012).

Entonces, hay que tener presente que los avances y retrocesos cognoscitivos tienen una relación estrecha con factores físicos, emocionales y sociales. Por ejemplo, un niño precoz en cuanto al desarrollo del lenguaje despierta reacciones positivas de los demás y refuerza su valía personal. El aumento o pérdida de conexiones físicas cerebrales influye en el desarrollo de la memoria, por lo que si alguien tiene problemas para recordar el nombre de las personas se sentirá inseguro en situaciones sociales.

De forma similar, el desarrollo psicosocial, pues afecta el funcionamiento cognoscitivo y físico. Sin conexiones sociales positivas, la salud física y mental pueden verse afectadas. La motivación y la autoconfianza son factores importantes para el aprovechamiento escolar, mientras que las emociones negativas como la ansiedad pueden afectar el rendimiento. Igualmente, las capacidades físicas y cognoscitivas repercuten en el desarrollo psicosocial, ya que contribuyen en buena medida a la autoestima e influyen en la aceptación social y la elección vocacional. Existen ocho etapas que por lo general se aceptan en las sociedades industriales occidentales. La primera etapa, la prenatal, seguimos los tres ámbitos del desarrollo durante la infancia, niñez temprana, niñez media, adolescencia, adultez temprana, adultez media y adultez tardía. A su vez, hay seis enfoques que ayudan a comprender el desarrollo humano (Papalia, et al., 2012).

El enfoque conductista estudia los mecanismos básicos del aprendizaje, es decir, la forma en que la experiencia modifica el comportamiento. El enfoque psicométrico mide las diferencias cuantitativas entre las habilidades que componen la inteligencia mediante pruebas que indican o pronostican dichas habilidades. El enfoque piagetiano atiende a los cambios (o etapas) de la cualidad del funcionamiento cognoscitivo. El enfoque del procesamiento de la información se centra en la percepción, aprendizaje, memoria y solución de problemas. El enfoque de las neurociencias cognoscitivas trata de identificar qué estructuras del cerebro participan en aspectos concretos de la cognición y el enfoque contextual social estudia los efectos de los aspectos medioambientales en el aprendizaje (Papalia, et al., 2012).

En la primera etapa del desarrollo según el enfoque piagetiano, corresponde a la etapa sensoriomotriz, la cual abarca desde el nacimiento a aproximadamente los dos años. En esta etapa los infantes aprenden sobre ellos mismos y su mundo a través de sus actividades sensoriales y motrices en desarrollo. Esta etapa consta de seis subetapas, durante las primeras cinco subetapas, los bebés aprenden a coordinar los datos de los sentidos y organizan sus actividades en relación con su medio ambiente. En la última subetapa, la sexta, pasan del aprendizaje por ensayo y error, al uso de símbolos y conceptos para resolver problemas de información sensorial.

En la primera subetapa (del nacimiento a alrededor de un mes), los neonatos comienzan a ejercer cierto control sobre los reflejos innatos y realizan una conducta cuando el estímulo normal no está presente. En la segunda subetapa (alrededor de uno a cuatro meses), los bebés aprenden a repetir deliberadamente una sensación corpórea agradable, comienzan a voltear su cabeza hacia los sonidos, con lo que demuestran su capacidad de coordinar varias clases de información sensorial (vista y oído) (Papalia, et al., 2012).

La tercera subetapa (alrededor de cuatro a ocho meses) se genera un interés en manipular objetos y aprender sus propiedades. Cuando los infantes llegan a la cuarta subetapa (alrededor de los ocho a los 12 meses), aprendieron a generalizar a partir de sus experiencias para resolver problemas. Gatean para tomar algo o apartan un estorbo (como la mano de alguien).

En la quinta subetapa (de 12 a 18 meses), los bebés empiezan a experimentar con nuevas conductas para ver lo que sucederá. Una vez que comienzan a caminar, les resulta más sencillo explorar su entorno. La sexta subetapa (alrededor de 18 meses a dos años) es una transición de la etapa preoperacional de la infancia temprana. El infante tiene la capacidad de representar mentalmente objetos y actos por medio de símbolos como palabras, números e imágenes mentales (Papalia, et al., 2012).

El desarrollo psicosocial en los primeros tres años

Los bebés tienen una mezcla relativamente constante de emociones, temperamento, pensamiento y conducta que hacen que tengan una personalidad distinta y única. Un bebé puede estar alegre casi siempre mientras que otro se molesta con facilidad, aunque sean gemelos. Uno puede jugar contento con otros niños, mientras que el otro prefiere jugar solo. Desde la infancia, el desarrollo de la personalidad se entrelaza con las relaciones sociales; esta combinación es llamada desarrollo psicosocial.

El patrón característico de reacciones emocionales de una persona empieza a desarrollarse durante la infancia y es un elemento básico de la personalidad. Las personas difieren en la frecuencia con que experimentan una emoción particular. La cultura influye en lo que siente la gente acerca de una situación y en la forma en que expresa sus emociones, por ejemplo, algunas culturas asiáticas que otorgan prioridad a la armonía social, desalientan la expresión de la ira, pero dan mucha importancia a la vergüenza (Papalia, et al., 2012).

Las emociones en los recién nacidos se demuestran, por ejemplo, cuando se sienten infelices, se sueltan con un llanto desgarrador, agitan brazos y piernas, y endurecen el cuerpo. Asimismo, los sentimientos de los bebés son indicadores importantes del desarrollo y se expresan llorando cuando quieren o necesitan algo y cuando desean socializar, sonrín o ríen.

Conforme van creciendo, los niños se dan cuenta que el llanto cumple una función comunicativa, por lo tanto, han aprendido que si son ignorados tienen que lloran primero con fuerza en un intento por obtener la atención, para luego dejar de hacerlo si su intento es infructuoso (Papalia, et al., 2012).

Desarrollo físico y cognoscitivo en la niñez temprana

En la niñez temprana los niños adelgazan y crecen mucho. Necesitan dormir menos que antes y han mejorado sus habilidades para correr, saltar sobre un pie, brincar y lanzar la pelota. Además, pueden atarse las agujetas, dibujar con crayolas y servirse el cereal; también empiezan a mostrar preferencia por usar la mano derecha o la izquierda (Papalia, et al., 2012).

Físicamente, el tronco, los brazos y las piernas se hacen más largos, aunque la cabeza todavía es relativamente grande, las otras partes del cuerpo la alcanzarán a medida que las proporciones corporales se parecen cada vez más a las adultas. El crecimiento muscular y esquelético avanzan y hacen a los niños más fuertes. El cartílago se convierte en hueso a una tasa más rápida que antes y los huesos se endurecen, lo que da al niño una forma más firme y protege los órganos internos (Papalia, et al., 2012).

El desarrollo del cerebro durante la niñez temprana es menos acusado que durante la infancia, pero el estirón de su crecimiento continúa por lo menos hasta los tres años, momento en que su peso equivale a casi 90% del peso del cerebro adulto. La densidad de las sinapsis en la corteza prefrontal alcanza su punto más alto a los cuatro años.

Desde el enfoque de Piaget, la niñez temprana corresponde a la etapa preoperacional del desarrollo cognoscitivo. Aquí, los niños todavía no están listos para realizar operaciones mentales lógicas, sin embargo, la etapa preoperacional, que se extiende más o menos de los dos a los siete años y se caracteriza por la generalización del pensamiento simbólico, o capacidad representacional, que surgió durante la etapa sensoriomotora.

En el juego de simulación, llamado también juego simbólico, juego de fantasía, juego de representación o juego imaginativo, los niños pueden hacer que un objeto, como una muñeca, represente o simbolice otra cosa, como una persona. El lenguaje utiliza un sistema de símbolos (palabras) para comunicarse (Papalia, et al., 2012).

Desarrollo psicosocial en la niñez temprana

En el desarrollo psicosocial se hace presente el autoconcepto, que es la imagen total de nuestros rasgos y capacidades. Es decir, una construcción cognoscitiva o un sistema de representaciones descriptivas y evaluativas acerca del yo, que determina cómo nos sentimos con nosotros mismos de acuerdo con cómo nos ven los demás (Papalia, et al., 2012).

El autoconcepto comienza a establecerse en los niños pequeños, a medida que desarrollan la conciencia de sí mismos. La autoestima es la parte evaluativa del autoconcepto, el juicio que hacen los niños acerca de su valor general. La autoestima se basa en la capacidad cognoscitiva de los niños, cada vez mayor, para describirse y definirse a sí mismos.

En esta etapa los niños pueden entender sus emociones y pueden controlar mejor la manera en que las muestran y ser sensibles a lo que los otros sienten. La autorregulación emocional ayuda a los niños a guiar su conducta y contribuye a su habilidad para llevarse bien con otros (Papalia, et al., 2012).

Desarrollo físico y cognoscitivo en la niñez media

Durante la niñez media, la velocidad del crecimiento se reduce de manera considerable. Sin embargo, si bien los cambios que ocurren día tras día no son tan evidentes, su suma establece una diferencia sorprendente entre los niños de seis años, que todavía son pequeños, y los de 11, muchos de los cuales empiezan a parecerse a los adultos (Papalia, et al., 2012).

Los cambios en la estructura y funcionamiento del cerebro sustentan los avances cognoscitivos. La maduración y el aprendizaje durante y después de la niñez media dependen de la sintonización fina de las conexiones cerebrales, junto con la selección más eficiente de las regiones del cerebro apropiadas para tareas particulares. En conjunto, estos cambios incrementan la velocidad y eficiencia de los procesos cerebrales y mejoran la capacidad para descartar la información irrelevante (Amso & Casey, 2006)

De acuerdo con Piaget, alrededor de los siete años los niños entran a la etapa de las operaciones concretas en la que pueden realizar operaciones mentales, como los razonamientos, para resolver problemas concretos (reales). Los niños piensan de manera lógica porque ya son capaces de considerar múltiples aspectos de una situación. Sin embargo, su pensamiento todavía está limitado a las situaciones reales del aquí y ahora (Papalia, et al., 2012).

También está presente la capacidad de categorizar, incluyendo habilidades relativamente complejas como seriación, inferencia transitiva e inclusión de clase, las cuales mejoran de manera gradual entre la niñez temprana y la media. A los siete u ocho años pueden entender de un vistazo las relaciones entre un grupo de palos y ordenarlos por tamaño (Piaget, 1952 en Papalia, et al., 2012).

Desarrollo psicosocial en la niñez media

Alrededor de los siete u ocho años, los niños alcanzan la tercera etapa del desarrollo del autoconcepto, en esta etapa los juicios acerca del yo se vuelven más conscientes, realistas, equilibrados y generales a medida que los niños forman sistemas representacionales.

De acuerdo con Erikson (1982), en esta etapa un aspecto importante en la autoestima del infante es la opinión de los niños en relación a su capacidad para el trabajo productivo. Es decir, se enfoca en la laboriosidad frente a la inferioridad, ya que los niños deben aprender habilidades valoradas en su sociedad (Papalia, et al., 2012).

En esta misma etapa toman más conciencia de sus sentimientos y de los de otras personas, regulan o controlan mejor sus emociones para responder al malestar emocional de otros, y tienen una mejor conciencia de los sentimientos de vergüenza, culpa y de orgullo. Esas emociones influyen en la opinión que tienen de sí mismos.

También tienen una mejor conciencia de las reglas de su cultura relacionadas con la expresión emocional aceptable, es decir, aprenden a comportarse y expresar sus emociones como irritación en momentos más adecuados y saben las consecuencias que generará en los demás. Esto da pie al fortalecimiento de la conducta prosocial.

Los niños prosociales suelen comportarse de manera apropiada en las situaciones sociales, estar relativamente libres de emociones negativas, afrontar los problemas de modo constructivo y ofrecer ayuda a quienes lo necesitan, lo que a su vez fortalece su autoestima (Papalia, et al., 2012).

- El papel de la familia en el desarrollo del niño

Según John Gillis (1996; en UNICEF, 2003) sostiene que la familia como institución sagrada y protegida es un invento cultural relativamente reciente; las nociones de privacidad, intimidad y los elaborados rituales familiares surgieron como consecuencia del retroceso de las instituciones religiosas y comunitarias locales, cediéndole mayor poder simbólico a la familia.

La manera en cómo se percibe el entorno influye en el modo en que el individuo se comportará posteriormente en ese medio. Según Winnicott el lugar donde se desarrolla el individuo es un ambiente facilitador para designar el hecho de que el desarrollo humano sólo puede producirse si el organismo cuenta con fuentes externas de experiencias específicas de cada fase (Vargas, 2009).

La familia es de vital importancia para el desarrollo presente y futuro del infante, tal como se expone en la teoría del apego de Bowlby (1958). De esta manera, el tipo de apego o relación que se establece entre los padres y el hijo condiciona el desarrollo social e individual del sujeto. Es de vital importancia que tienen los vínculos de apego establecidos con los padres durante la infancia para el establecimiento de posteriores relaciones afectivas, de forma que aquellos niños que establecieron relaciones de apego seguro con padres que se mostraron cariñosos y sensibles a sus peticiones, serán más capaces de establecer relaciones con los iguales caracterizadas por la intimidad y el afecto.

Sin embargo, hay que partir por la definición de familia. Se considera que la familia es la más antigua de las instituciones universalmente reconocidas y desarrolladas por todas las culturas y grupos humanos, de ahí la importancia para los gobiernos del mundo entero (Izquierdo, 2003). La familia es un sistema vivo en constante evolución y desarrollo, ya sea por el contexto o bien por los individuos que la conforman, donde las personas nacen, crecen, se reproducen y mueren, pero a su paso van dejando huellas marcadas en la

interacción con otros, las costumbres, los hábitos, las reglas, los vicios, se van transmitiendo de generación en generación (Montalvo, Espinosa & Pérez, 2013).

Partiendo de esta definición amplía, la familia sería un sistema abierto, sujeto a cambios tanto en el transcurso de su ciclo de vida, como en respuesta a las crisis del contexto social. Al mismo tiempo, la familia como sistema necesita proveer a sus miembros de cierta estabilidad y permanencia para que los miembros compartan entre ellos, construyendo relaciones afectivas significativas, las cuales están basadas en el intercambio de sentimientos, valores, creencias y conductas (Platone, 2007).

La familia constituye una verdadera escuela de convivencias, en ella el ser humano adquiere un conjunto de valores como son el diálogo, la tolerancia, la corresponsabilidad, el aprecio por el otro y el agradecimiento, todo lo cual contribuirá a forjar su vida en el medio social, además, es el lugar donde el individuo logra superar la soledad y deshacerse del anonimato (Izquierdo, 2003).

La familia es, para la mayoría, la más importante red de apoyo social para las diversas transiciones vitales que han realizado durante su trayecto de vida: como la búsqueda de pareja, trabajo, vivienda, nuevas relaciones sociales, jubilación, vejez, etc.; así como para la crisis impredecible que se presentan a lo largo de la vida: como la muerte de un familiar y el desempleo por mencionar algunas (Valdez, 2007).

De otro lado, se podría definir a la familia para la psicología como la unión de personas que comparten un proyecto vital de existencia en común que se supone duradero, en el que se generan fuertes sentimientos de pertenencia a dicho grupo, en el cual existe un compromiso personal entre sus miembros y se establecen intensas relaciones de intimidad, reciprocidad y dependencia (Malde, 2012)

La función psicológica de la familia es estructurar la personalidad y el carácter, además de aspectos afectivos, conductuales, sentimentales, de madurez y equilibrio. Para Flores de Bishop (2002; en Vargas, 2009) la familia es uno de los principales agentes de promoción de la salud mental en la sociedad, debido a que es la primera escuela generadora de comportamientos o estilos de vida en sus miembros, por lo que juega un papel importante en la adquisición y modificación de conductas en cada uno de sus miembros, favoreciendo el bienestar físico, mental y social.

Según Rodrigo y Palacios (1998; en Valdez, 2007) con respecto a los hijos la familia debe cumplir cuatro funciones esenciales:

1. Asegurar su supervivencia y sano crecimiento físico.
2. Brindar un clima de afecto y apoyo en el desarrollo psicológico sano si no resulta posible.
3. Facilitar a los hijos una estimulación que haga de ellos seres con capacidad para relacionarse competentemente con su entorno físico y social, así como para responder a las demás exigencias planteadas por su adaptación al mundo en el que le toca vivir.
4. Tomar decisiones con respecto a la apertura hacia otros contextos educativos y sociales que van a compartir con la familiar tarea de educación con los hijos.

Un desarrollo infantil pleno, principalmente durante los primeros años de vida, sentará las bases para la formación de un sujeto con todo su potencial y con posibilidades de volverse un ciudadano con mayor poder de resolución. Él mismo será capaz de enfrentar las adversidades que la vida le presente, contribuyendo a reducir las disparidades sociales y económicas dentro de la sociedad (Organización Panamericana de la Salud, 2011).

Por lo tanto, para que se pueda fomentar un óptimo desarrollo infantil y procurar una buena salud física y mental es necesario que los padres tengan conocimiento básico sobre desarrollo infantil como las habilidades y los factores de riesgo que pueden contribuir a alterar el desarrollo en cada una de las etapas del desarrollo, para así poder reconocer los comportamientos que puedan sugerir la existencia de algún problema.

El desarrollo integral en la infancia es fundamental para el desarrollo y la construcción de capital humano y social. Estos elementos son considerados necesarios para romper el ciclo vicioso e intergeneracional de la pobreza, discriminación, violencia intrafamiliar, maltrato infantil y reducir las brechas de inequidad, igualando oportunidades no solo a nivel socioeconómico, sino también de género y de ser humano (OPS, 2011).

La violencia intrafamiliar es otro de los problemas que afecta a los infantes. Las consecuencias de las conductas violentas pueden perpetuarse durante generaciones

debido a que en esta etapa se puede interiorizar el comportamiento agresivo por lo que se observa o se experimenta en el hogar. Con el tiempo, estas conductas se llegan a normalizar en sus relaciones de pareja y familiares (Collado et al., 2010).

Un aspecto importante es la atmósfera familiar, ya que se debe tomar en cuenta si es comprensiva y amorosa o con conflictos graves, lo que influye en la cantidad y calidad de la convivencia entre los padres e hijos y la satisfacción de las necesidades de los infantes.

La manera en que los padres e hijos resuelven los conflictos quizá sea más importante que los resultados específicos. Si el conflicto familiar es constructivo, puede ayudar a los hijos a ver la necesidad de reglas y normas. También aprenden qué tipos de temas valen la pena de discutirse y qué estrategias pueden ser eficaces. Sin embargo, a medida que los niños se vuelven preadolescentes y su lucha por la autonomía se vuelve más insistente, con frecuencia se deteriora la calidad de la solución de problemas en la familia (Papalia, et al., 2009).

La familia ha experimentado una variedad de transformaciones en el mundo occidental, lo que ha llevado a manifestaciones importantes en el cambio social. El modelo de familia afianzado en la inmediata posguerra, ampliamente difundido bajo el rótulo de “familia nuclear”, fue cediendo espacio a una creciente diversidad de formas y estilos de vida familiares (UNICEF, 2003).

A consecuencia de los cambios ocurridos en la formación y disolución de las familias y en la inserción laboral de las mujeres, las bases del modelo “parsoniano” fueron seriamente cuestionadas, tornando inviable la existencia de un modelo único de familia. Al lado de la familia nuclear “tradicional”, comenzaron a cobrar relevancia numérica y social, las familias monoparentales y las familias “reconstituidas o ensambladas”.

Igualmente, la familia nuclear formada en torno a los vínculos conyugales y a una división estricta de tareas basada en el género le ha cedido el terreno a una multiplicidad de tipos de relaciones de parentesco. Esta nueva diversidad de formas familiares ha suscitado numerosos comentarios y controversias sobre las consecuencias de estos cambios en la producción de los valores cívicos básicos necesarios para el orden social (UNICEF, 2003).

La forma en que concebimos el matrimonio, la familia y las relaciones de parentesco ha sido reconfigurada, quizás hasta destruida, por un conjunto de cambios económicos y sociales que desmantelaron un rígido patrón de relaciones de parentesco prescritas.

Hemos pasado de una época en que casi todo el mundo se casaba, generalmente al final de la adolescencia o a principios de la edad adulta, a otra en que hay una creciente minoría que nunca se casará, y en que la mayoría posterga el matrimonio hasta después de los 25 años o incluso hasta más adelante. El matrimonio ya no es más el acontecimiento eje que articula el comienzo de las relaciones sexuales, la procreación, el abandono del hogar paterno, o incluso la formación de un hogar. Todos estos acontecimientos son cada vez menos interdependientes, tratándose cada uno de ellos de eventos delimitados en el curso de la vida (UNICEF, 2003).

Dentro de las principales funciones de la familia se encuentra la adquisición de habilidades sociales necesarias para un buen desenvolvimiento social de los hijos, ya que es en el seno familiar, el espacio de mayor relevancia para este aprendizaje por las interrelaciones personales en las que se desenvuelve la familia y las emociones que se expresan frente a circunstancias específicas (Suárez & Vélez, 2018).

En este sentido, la comunicación familiar, es un eje fundamental en el sistema familiar, que según Gallego (2006 en Suárez & Vélez, 2018), representa un “proceso simbólico transaccional que se genera al interior del sistema familiar, significados a eventos del diario vivir”, es decir, representa un proceso de comunicación diferente de los demás tipos de comunicación, ya que en ella se transmiten sentimientos, emociones y filiaciones familiares, las cuales permiten a cada miembro de la familia acercarse más entre ellos, establecer acuerdos y vínculos que pueden ser difíciles de quebrantar.

La familia y el sistema de comunicación que se desarrolla en las actividades y todas las interacciones que se producen en ese contexto, constituye una fuente inagotable de impresiones y recuerdos que se quedan grabados de forma particular en la psiquis, en la subjetividad del ser humano, de esta manera, el sistema de comunicación - socialización donde el niño nace y se desarrolla será responsable en gran medida de su futura personalidad y de su propio futuro de vida (Martín & Tamayo, 2013).

Por ello, es fundamental construir una buena comunicación y un ambiente de afecto hacia los hijos para mantener la calma y la mesura en situaciones de conflicto y tensión cuando

salen a relucir emociones, tanto positivas como negativas, permitiendo su manejo adecuado y controlado (Suárez & Vélez, 2018).

Este entorno familiar es la base del desarrollo del ser humano como individuo social, donde adquiere el conocimiento y una serie de características que conforman los rasgos más importantes para la interacción y la vida en comunidad, que sirve como preparación del niño para ocupar roles sociales, control de impulsos, valores, desarrollo de fuentes de significado como, por ejemplo, la selección de objetivos de desarrollo personal, siendo esta socialización la que permite que los niños se conviertan en miembros proactivos de la sociedad.

Es a temprana edad, cuando se inicia el proceso de adoptar conductas y a seguir pautas que poco a poco van forjando el comportamiento de la persona, por eso es importante la formación de los niños en el núcleo familiar, ya que es fundamental para su desarrollo humano. La importancia de enseñar principios y valores desde el seno familiar fortalece el aprendizaje de valores y patrones de conducta valiosos y generen un crecimiento o desarrollo humano que tendrá un impacto en el entorno de cada uno (Suárez & Vélez, 2018).

La manera en cómo un valor es aprendido, es si está unido a la experiencia del mismo, es decir, no se puede aprender la tolerancia si no se tienen experiencias relacionadas con ese valor, solo cuando el valor es puesto en práctica se puede afirmar que hubo un aprendizaje o apropiación de un valor determinado.

La familia constituye en sí, una portadora de la cultura, de las normas sociales, del lenguaje, la afectividad, la inteligencia, los valores, costumbres y muchas otras construcciones milenarias de la humanidad, y funge como mediadora entre el individuo y la sociedad, sin lo cual no podría formarse lo humano (Martín & Tamayo, 2013).

Dos de las funciones más importantes de la familia son la afectiva y de protección que se dan no solo desde el nacimiento, sino incluso desde vientre materno, donde es objeto de las influencias afectivas y protectoras, mediante caricias y cuidados, que ya durante el primer año de la vida y luego en todas las etapas del desarrollo. Esta afectividad y protección se manifiestan en forma de emociones, sentimientos, motivaciones, necesidades, intereses, preocupaciones, gestos, alertas, señalamientos, elogios, regaños, estimulaciones, compromisos, atenciones, medidas y acciones de protección y cuidados.

El cumplimiento de todas estas funciones en la familia, garantiza que el niño sobreviva y se desarrolle de la mejor forma posible. Si no existieran estas medidas de protección y afectividad en el seno familiar, la vida y el desarrollo psíquico humano es prácticamente imposible. Sin embargo, la familia no siempre está en condiciones de realizar su rol como sistema funcional sociocultural formativo, por lo que requiere la ayuda orientadora y desarrolladora de los profesionales de la educación, psicólogos, juristas, sociólogos, médicos, etc. (Martín & Tamayo, 2013).

Como hemos visto, en el hogar todo educa, desde las condiciones económico materiales hasta el tono de la voz, la forma de mirar, el contenido de las conversaciones, el ambiente afectivo. Aunque muchos tienen la postura de que la familia no es una escuela, sí es un espacio permanente de enseñanza-aprendizaje donde puede ocurrir un crecimiento de la persona.

- Identidad en la infancia

Según Abad (1993; en Mieles & García, 2010), la socialización es un proceso de interacción social a través del cual la persona aprende e interioriza los elementos socioculturales de su medio ambiente, y los integra en la estructura de su personalidad, bajo la influencia de experiencias y de agentes sociales significativos del entorno social donde vive.

Es decir, la socialización permite el desarrollo de la identidad personal, así como la transmisión y aprendizaje de una cultura, hecho que imprime un carácter dinámico y complejo que se inicia desde la infancia y que a través de sucesivas fases de mayor o menor intensidad se mantienen a través de toda la vida, teniendo en cuenta que el aprendizaje ocurre en cada vivencia, en cada espacio de la vida cotidiana que comparte un grupo social (Mieles & García, 2010).

La fase de socialización primaria, ocurre generalmente en el seno de la familia, donde se presentan circunstancias de enorme carga emocional, sin esa adhesión emocional a los otros significantes, el proceso de aprendizaje sería difícil, cuando no imposible” (Berger & Luckman, 2003; en Mieles & García, 2010).

El niño o niña en su primera infancia debe desarrollar lo que se denomina capital filial, que es, de acuerdo con Sánchez (2004; en Mieles & García, 2010) el volumen, intensidad y diversidad de las relaciones socio-familiares, pero de manera más específica significa el capital de pertenencias que el niño dispone, entendiendo en un doble sentido la relación de pertenencia a quién y a quienes se considera y se vive el niño perteneciente, y con qué pertenencias personales puede contar el mismo niño.

Sin embargo, la construcción de capital filial se puede ver drásticamente afectado cuando los niños y niñas pierden a su padres o madres por fallecimiento o abandono, cuando surgen conflictos graves entre sus padres y madres o entre sus familiares cercanos, cuando están sometidos a la soledad, al desplazamiento, o viven en la calle, o están en lugares de protección, o habiendo sido adoptados tienen dificultades en la integración a las nuevas familias, en algunos casos con fuertes choques culturales.

Cada sociedad utiliza diferentes agentes y procesos más o menos explícitos e intencionales, para enseñar o transmitir a sus nuevas generaciones una estructura compleja de conocimientos, códigos, representaciones, reglas formales e informales, modelos de comportamiento y de valores, intereses, aspiraciones, cosmovisiones, creencias, mitos; es decir, cada sociedad transmite una cultura en específico, que en un momento dado es compartida por la mayoría de sus miembros, que termina siendo aprendido y aceptado como normal, como bueno o como natural (Mieles & García, 2010).

Por otro lado, desde el aspecto jurídico, según el Registro nacional de población e identidad (RENAPO, 2020), el derecho a la identidad es un derecho humano reconocido en diversos instrumentos internacionales y por supuesto, en nuestra Constitución Política donde establece que toda persona tiene derecho a la identidad y a ser registrado gratuitamente de manera inmediata a su nacimiento y señala la obligación del estado mexicano de garantizar el cumplimiento de estos derechos.

Así como, el derecho al nombre propio, a la personalidad jurídica y a la nacionalidad, lo que se convierte de manera automática en la llave de acceso a otros derechos esenciales como el derecho a la salud, a la educación, a la protección y a la inclusión en la vida económica, cultural y política del país para cualquier persona. Hay que tener presente que el derecho a la identidad, como todo derecho humano, es universal, por lo que no puede tener caducidad, es único, irrenunciable, intransferible e indivisible (RENAPO, 2020).

El derecho a la identidad consiste en el “...reconocimiento jurídico y social de una persona como sujeto de derechos y responsabilidades y a su vez, de su pertenencia a un Estado, un territorio, una sociedad y una familia, condición necesaria para preservar la dignidad individual y colectiva...” (UNICEF en CNDH, s/f).

En síntesis, la identidad no es sólo jurídica, sino que implica una identidad personal, biológica, de género, social y cultural que se adquiere durante el proceso de desarrollo vital de la persona, a través de su información genética, la interacción familiar, la historia personal y el medio cultural en que se desenvuelve, lo que permite a las personas saber quiénes son y distinguirse de los demás, tener una nacionalidad que los vincula con un Estado determinado y gozar de todos los derechos que éste les reconoce y por lo tanto, acceder a servicios y prestaciones que contribuyen a la satisfacción de otros derechos como a la salud, a la educación, a programas sociales, entre otros (CNDH, s/f).

- Derechos de los niños

En 1959, las Naciones Unidas aprobaron la Declaración de los Derechos del Niño con el objetivo de reconocer 10 principios fundamentales para garantizar el bienestar y el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes, sin embargo, 30 años después, el 20 de noviembre de 1989, la Asamblea de las Naciones Unidas, con 192 países, firmo y ratifico la Convención sobre los Derechos del Niño (UNICEF, 2014).

La Convención recoge 54 artículos relacionados a derechos civiles, políticos, económicos y culturales. Su aprobación supuso el reconocimiento del niño y la niña como sujetos titulares de derechos, y le otorgó una protección especial y reforzada debido a su condición de personas en desarrollo y crecimiento.

Asimismo, dentro de la Convención existe un Comité de los Derechos del Niño, quien supervisa su aplicación y la de tres Protocolos Facultativos, que han sido desarrollados sobre temas específicos. El primer protocolo es sobre la participación de niños en conflictos armados; el segundo es acerca de la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía; y el tercero es un procedimiento de denuncias ante el Comité (UNICEF, 2014).

Los derechos más significativos son: Derecho a la igualdad, sin distinción de raza, religión o nacionalidad. A una protección especial para que puedan crecer física, mental y socialmente sanos y libres. Derecho a tener un nombre y una nacionalidad. A tener una alimentación, vivienda y atención médica adecuadas. Derecho a educación y atenciones especiales para los niños y niñas con discapacidad. Derecho a comprensión y amor por parte de las familias y de la sociedad. Derecho a una educación gratuita. Derecho a divertirse y jugar. Derecho a atención y ayuda preferentes en caso de peligro. Derecho a ser protegido contra el abandono y el trabajo infantil. Derecho a recibir una educación que fomente la solidaridad, la amistad y la justicia entre todo el mundo.

Es fundamental la promoción de los derechos humanos y en particular aquellos que corresponden a la familia, lo que lleva implícito la protección del goce y ejercicio de los derechos de los integrantes de la misma en su interacción diaria y el cumplimiento de los deberes y obligaciones entre la familia, el Estado y la sociedad para con la infancia.

Situaciones como la violencia, la desprotección y los problemas derivados de reglas o manejos inadecuados de los medios de comunicación, constituyen actos que vulneran los derechos y la protección de niñas, niños y adolescentes, en particular en el ámbito de la familia (Pérez, 2013).

De acuerdo con Pérez (2013), nuestra Constitución Política plantea en los párrafos ocho, nueve y diez del artículo 4o.: “El principio del interés superior de la infancia que deberá considerar el Estado en todas sus acciones y políticas públicas en materia de niños, niñas y adolescentes. Los deberes y obligaciones de quienes los tienen a su cargo y cuidado, así como la participación y el principio de coadyuvancia de la sociedad civil en la materia”.

Artículo 4o. En todas las decisiones y actuaciones del Estado se velará y cumplirá con el principio del interés superior de la niñez, garantizando de manera plena sus derechos. Los niños y las niñas tienen derecho a la satisfacción de sus necesidades de alimentación, salud, educación y sano esparcimiento para su desarrollo integral. Este principio deberá guiar el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas públicas dirigidas a la niñez. Los ascendientes, tutores y custodios tienen la obligación de preservar y exigir el cumplimiento de estos derechos y principios. El Estado otorgará facilidades a los particulares para que coadyuven al cumplimiento de los derechos de la niñez.

De esta manera, los niños, las niñas y los adolescentes son sujetos de derecho y están protegidos por la legislación, los organismos gubernamentales, los integrantes de la familia y la sociedad civil, quienes respetarán, garantizarán, desarrollarán y aplicarán día a día los contenidos de la Constitución, la Ley y la Convención sobre los Derechos del Niño en todos los ámbitos de su vida, en particular en la familia (Pérez, 2013).

Todos aquellos que intervienen en la toma de decisiones que resuelvan o afecten la situación, condiciones o derechos de niños, niñas y adolescentes; por ejemplo, el legislador, los jueces, los magistrados, las autoridades administrativas, los organismos gubernamentales y la sociedad civil, lo deberán aplicar en sus acciones de defensa y protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes desde el interés superior del niño.

Igualmente, la Convención, desde su preámbulo, hace referencia a la familia como núcleo fundamental de formación y desarrollo personal, emocional y social en un ambiente de amor y acogimiento en tanto los niños, las niñas y los adolescentes maduran y adquieren la mayoría de edad, por lo que señala que (UNICEF, 2014):

“Convencidos de que la familia, como grupo fundamental de la sociedad y medio natural para el crecimiento y el bienestar de todos sus miembros, y en particular de los niños, debe recibir la protección y asistencia necesarias para poder asumir plenamente sus responsabilidades dentro de la comunidad. Reconociendo que el niño, para el pleno y armonioso desarrollo de su personalidad, debe crecer en el seno de la familia, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión”.

De igual forma en su noveno párrafo establece la necesidad que existe de proteger en todas las formas posibles, incluyendo la legal, a niños, niñas y adolescentes en virtud de que no son capaces de cuidarse y proveerse por sí mismos y ahí encontramos una mancuerna perfecta con las declaraciones previas en las que la familia y su protección, como lo señala también el artículo 4o. constitucional, resultan primordiales para establecer, reconocer y garantizar los derechos, las obligaciones, los deberes y la protección de los integrantes de la familia, primordialmente la protección de los niños, las niñas y los adolescentes (Pérez, 2013).

Capítulo 2. Maltrato infantil

- Antecedentes de la agresión infantil

Durante siglos la agresión al menor ha sido justificada de diversas formas; se les ha sacrificado para agradar a los dioses o mejorar la especie, o bien como una forma de imponer disciplina (Santana & Sánchez, 1998).

Así mismo podemos encontrar que casi todas las civilizaciones antiguas practicaron el infanticidio, lo cual era moralmente tolerable, como por ejemplo los antiguos espartanos, que era una nación de guerra, querían soldados fuertes y cuando encontraban a un recién nacido con algún defecto físico, lo arrojaban desde lo más alto de una colina, (Rodríguez & Espinosa, 2011).

De igual forma los antiguos egipcios se deshacían de los niños dejándolos correr en cestas en la corriente del Nilo. Los chinos solían dejarlos abandonados en medio de los campos de arroz, especialmente a las hijas mujeres, quienes no ayudaban al sostenimiento económico de la familia.

Posteriormente, entre 1581 a 1660 Francia fue el país con mayor índice de niños abandonados y como solución se crearon los Hospicios que en un principio eran sostenidos económicamente por las donaciones del clérigo, posteriormente se empezaron a crear leyes que protegían los derechos del infante (Montes de oca, 2006; en Rodríguez & Espinosa, 2011).

En épocas más recientes han surgido varios casos en los cuales desafortunadamente existen niños golpeados o maltratados por sus padres o cuidadores, como es el ejemplo de Mary Ellen en 1874, quien era cruelmente golpeada y encadenada por sus padres adoptivos. Dicho caso fue llevado a los tribunales teniendo como representante la Sociedad Protectora de Animales pues no existía la instancia legal que la defendiera (Maher, 1990; en Rodríguez & Espinosa, 2011).

A raíz de este suceso surge en Nueva York la primera Sociedad para la Prevención de la Crueldad en los Niños, y posteriormente se crearon sociedades semejantes en varios países. Actualmente existe el Fondo de las Naciones Unidas para la infancia, un programa de la Organización de las Naciones Unidas que provee ayuda humanitaria y de desarrollo a niños y madres en países en desarrollo (Rodríguez & Espinosa, 2011).

Actualmente, el maltrato infantil se ha convertido en un problema social emergente en todo el mundo; pese a ello, la atención que cada país otorga a este problema depende básicamente de su desarrollo social y capacidad económica (Mazadiego, 2005).

Los estudios realizados en varios países señalan que el maltrato infantil (MI) es un problema multicausal, en el que intervienen las características del agresor, el agredido, el medio ambiente que les rodea y un estímulo disparador de la agresión (Santana, Sánchez, 1998).

Respecto de la extensión de la violencia en la familia contra el niño, lo que se ha convertido en un problema alarmante; de hecho, los niños consideran el maltrato como una parte natural de su crianza, lo que implica la necesidad de desarrollar campañas de prevención primaria, secundaria y terciaria a través de la aplicación apropiada de conocimientos psicológicos, medicina genómica, ciencias sociopolíticas y ética profesional (Mazadiego, 2005).

El estudio realizado por Mazadiego, (2005) investiga la detección de maltrato infantil en una muestra de escuelas primarias el objetivo del estudio fue detectar maltrato infantil en el hogar y en la escuela. Entre las implicaciones que se desprenden se hallan la carencia de una cultura de protección hacia los niños, la necesidad de educar a los padres para diferenciar disciplina de maltrato y de presentar propuestas ante las instancias educativas pertinentes.

González y Gandol (2005), en su estudio "Maltrato Psicológico Infantil: Sus Consecuencias en la Adolescencia". Expone que en Cuba los profundos cambios socioeconómicos ocurridos después del triunfo de la Revolución crearon las premisas necesarias para la constitución de un nuevo modo de vida familiar (González & Gandol, 2005).

La familia además de los cambios que ha experimentado, como consecuencia de las influencias sociales, también experimenta cambios y transformaciones que la sumergen en momentos de crisis de las que deben adquirir experiencias que le permitan reajustarse y continuar su funcionamiento con nuevas estrategias (González & Gandol, 2005).

Por otro lado, el estudio de Pineda & Moreno, (2008) tuvo como propósito describir los factores psicosociales asociados al abandono infantil de un grupo de mujeres

adolescentes de 12 a 18 años las cuales se encuentran institucionalizadas en un centro de protección en la ciudad de Bogotá. Dentro de los resultados obtenidos se puede mencionar que existe la probabilidad, que factores como el consumo de SPA de uno de los progenitores, el bajo nivel de escolaridad de los padres, número de hijos, entre otros, son variables de asociación al abandono o conductas de maltrato que conllevan a la institucionalización.

Una investigación similar realizada en México por Muñoz, Gámez y Jiménez en 2008, estudiaron los factores de riesgo y de protección para el maltrato infantil en niños mexicanos, el propósito del estudio fue examinar la influencia de diversos factores individuales y familiares de riesgo y protección en los distintos tipos de maltrato infantil (físico, emocional y abuso sexual).

Los resultados mostraron una elevada prevalencia de los malos tratos en la infancia. El porcentaje de mujeres víctimas de abuso sexual fue superior al de los varones. Análisis de regresión múltiple indicaron que la existencia de frecuentes conflictos familiares explicaba la mayor proporción de la varianza tanto en el maltrato físico como en el emocional. El comportamiento autolesivo fue el mejor predictor para el abuso sexual. En contraste, un estilo familiar democrático y tener una buena comunicación familiar resultaron ser las variables de protección más importantes (Muñoz, et al., 2008).

Platone en 2007, discute las condiciones familiares (estructura y patrones interactivos del sistema familiar), consideradas como factores de riesgo en el maltrato infantil, con niños de 5 a 12 años de escuelas públicas y privadas del área metropolitana de Caracas, Venezuela.

En los resultados se muestra que, en los escolares con pobre adaptación escolar, se evidenciaron las siguientes condiciones familiares: 1) estructura familiar difusa, es decir, el niño no discrimina la figura de autoridad dentro del sistema familiar. 2) hay pocas interacciones y actividades recreativas. 3) los niños no logran identificarse con algún miembro adulto de la familia; tienden a desvalorizarse (baja autoestima), y presentan relaciones conflictivas dentro del hogar. 4) predominan los castigos físicos o la indiferencia sobre otros métodos disciplinarios. 5) los docentes reportan negligencia del representante en atender a la alimentación e higiene del escolar y dificultad en reunirse con los representantes (Platone, 2007).

Estas condiciones familiares expuestas por Platone (2007), son relacionadas en el estudio de Vite y López en 2010, en el cual comparan dos formas de asincronía materna: autoritaria y permisiva, entre díadas con historia de maltrato físico y díadas control. En el estudio participaron 17 díadas madre-hijo con historia de maltrato físico y 17 díadas sin historia de maltrato. Ambos grupos de díadas se observaron en 3 sesiones de 30 minutos cada una bajo una condición académica. Los resultados indican que las madres maltratadoras fueron más autoritarias y permisivas que las madres control. La discusión se centra en los tipos de asincronía materna y las diferencias entre las características de ambos grupos que pueden dar cuenta de los estilos paternos de cada tipo de muestra, (Vite & López, 2010).

Así mismo, Gaxiola & Frías (2005) realizaron un estudio con madres mexicanas cuyo objetivo fue determinar los efectos a largo plazo del maltrato infantil. Los resultados obtenidos en la investigación indican que la historia de abuso tiene efectos a largo plazo en el funcionamiento físico y psicológico de las mujeres, lo cual repercute en el estilo disciplinario violento con sus propios hijos.

De acuerdo con las investigaciones, son muchos los factores de riesgo y de protección que intervienen en los diferentes sistemas (micro, macro, exosistema) como las diferentes condiciones sociales, la dinámica familiar, el consumo de sustancias psicotrópicas, desconocimiento de los padres del desarrollo psicosocial infantil y su incapacidad de generar vínculos con los bebés son un caldo de cultivo para el maltrato infantil y, lamentablemente se convierte en un ciclo nocivo, ya que es común que niños que sufrieron maltrato infantil tiendan a seguir las mismas conductas violentas como método de disciplina que lo aprendieron de sus padres.

- Definición de maltrato infantil

El maltrato infantil está ligado a la violencia en sus diferentes variantes, de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud, violencia es (Organización Panamericana de Salud, 2002; en Villatoro et al., 2006 pág. 23):

“El uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, contra otra persona o un grupo o comunidad,

que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones y muerte”.

La violencia se considera un problema de salud pública, ocupando en muchos países de América latina uno de los primeros lugares como causa de mortalidad, ocasionando hospitalizaciones, atención en urgencias e incapacidad; genera alrededor del 25% de la carga de la enfermedad, muy por encima de las enfermedades infecciosas, el cáncer y las enfermedades cardiovasculares.

Además de las lesiones físicas, la violencia genera múltiples consecuencias psicológicas en las víctimas como, estrés postraumático, ansiedad crónica, depresión, sentimientos de vulnerabilidad, desconfianza y temor, pérdida de autoestima, problemas del sueño y apetito, dependencia del alcohol y hasta suicidio. En los infantes afecta en su desarrollo como en retrasos en el crecimiento, problemas de aprendizaje, malas relaciones interpersonales, comportamiento agresivo y antisocial (Martínez, 2014).

La violencia se clasifica en tres grandes categorías violencia auto infligida, la cual abarca el comportamiento suicida y las autolesiones, violencia interpersonal, que puede ocurrir en el ámbito familiar, de pareja y/o de la comunidad y violencia colectiva, social, política y/o económica. El origen de la violencia es difícil de determinar, se trata de un problema multicausal, en donde intervienen y se mezclan muchos factores como son los biológicos, sociales, culturales y económicos (Villatoro et al., 2006).

Por esta razón el maltrato, sea del aspecto que sea, físico o psicológico, personal, familiar o institucional, paterno-filial, de pareja o senil, es una forma negativa y agresiva de relación personal violenta, que tiene una honda repercusión en el desarrollo psicológico (Bueno, 2012).

Aunque el maltrato infantil inicialmente solo se asociaba al maltrato físico, existen diferentes modalidades en las que se hace presente, siendo en ocasiones simultáneamente. Todas estas conductas representan un problema para el desarrollo del infante. Aún existe dificultad para desarrollar una definición universal sobre el maltrato infantil debido a los diversos factores que intervienen. El maltrato y negligencia generalmente, es cometido por las personas que son responsables de la seguridad y bienestar del niño o de su cuidado (Mazadiego, 2005).

Las definiciones que han hecho algunos autores se dividen en relación los comportamientos o los actos de los adultos, mientras que en otras se considera que existe maltrato cuando hay daño o amenaza de daño para el infante. Es decir, para algunos expertos consideran la intencionalidad por parte de los padres para que el daño en los infantes sea considerado como maltrato, mientras que otros consideran que es irrelevante la intencionalidad (Villatoro et al., 2006).

Una de las primeras definiciones del maltrato infantil fue hecha por Kempe en 1962, quien lo conceptualizó como “el uso de la fuerza física no accidental, dirigida a herir o lesionar a un niño, por parte de sus padres o parientes”. Posteriormente se incluyeron la negligencia y las agresiones psicológicas como componentes del Maltrato Infantil (Villatoro et al., 2006).

Otra definición es la que realizaron Gracia y Musitu, (1993; en Rosa, Sánchez & López, 2010) quienes lo definen como “cualquier daño físico o psicológico que es infringido de forma voluntaria a un niño y que ocurre como resultado de acciones físicas, sexuales o emocionales, bien como emisión u omisión de conductas que perjudiquen el desarrollo físico y emocional satisfactorio del menor”.

Según la Organización Mundial de la Salud (2020), el maltrato infantil se define como “los abusos y la desatención de que son objeto los menores de 18 años, e incluye todos los tipos de maltrato: físico, psicológico, abuso sexual, desatención, negligencia y explotación comercial o de otro tipo que causen o puedan causar un daño a la salud, desarrollo o dignidad del niño, o poner en peligro su supervivencia, en el contexto de una relación de responsabilidad, confianza o poder”.

En México, la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) define al maltrato infantil como: “Todo acto u omisión encaminado a hacer daño, aun sin esta intención, pero que perjudique el desarrollo normal del menor”. Por su parte, el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF, 2005), define a los/as niños/as maltratados como: “los menores de edad que enfrentan y sufren ocasional o habitualmente, violencia física, emocional o ambas, ejecutadas por actos de acción u omisión, pero siempre en forma intencional, no accidental, por padres, tutores, custodios o personas responsables de ellos” (Villatoro et al., 2006).

Las consecuencias del maltrato físico y de la negligencia son muy variadas, por lo que su evaluación requiere obtener datos de manifestaciones tales como daños físicos, problemas de desarrollo, síntomas depresivos, de estrés postraumático, de ansiedad, problemas de interacción social, problemas de conducta, de autoestima, etc., lo que dificulta su valoración (Rosa, et al., 2010).

-Tipos de maltrato infantil

El Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud (Organización Panamericana de Salud, 2002; en Villatoro et al., 2006) define cuatro tipos de maltrato infantil: el maltrato físico, el abuso sexual, el maltrato emocional y el descuido o negligencia.

Maltrato físico

Aunque es el más común y perceptible, es difícil de operacionalizarlo, por ejemplo, los maltratos físicos habituales para disciplinar no son lo mismo que las conductas abusivas infrecuentes y episódicas (Villatoro et al., 2006). El Maltrato físico es cualquier acto realizado por un adulto en forma no accidental que provoca daño físico o enfermedad, comprende castigos físicos graves, como fracturas o lesiones en el cuerpo, que pueden mutilar, dejar inutilizada una parte del cuerpo o cicatrices de por vida (Mazadiego, 2005).

Abuso sexual

El National Center of Child Abuse and Neglect propone que se considere como abuso sexual a los “contactos e interacciones entre un niño y un adulto, cuando el adulto usa al niño para estimularse sexualmente él mismo, al niño o a otra persona”. Aunque los actos sexuales se consideran en la definición común del abuso sexual, es frecuente que la motivación de los abusadores sea “cuestiones relacionadas con el poder, el control, el placer sádico y la ira desplazada” (Garbarino & Eckenrode, 1999, p. 162; en Villatoro et al., 2006).

El abuso sexual comprende diversas conductas por parte de los padres o personas a cargo del cuidado del niño, desde acusaciones relativamente vagas de agresión con lesiones para gratificar deseos sexuales, hasta incidentes más específicos, consistentes en caricias y tocamientos, penetración peneana, masturbación, violación, el presenciar cómo abusan sexualmente de otro/s menor/es, sodomía, incesto, exhibicionismo, explotación comercial, pornografía infantil, etc. (Mazadiego, 2005).

Maltrato emocional o Maltrato psicológico

Este tipo de maltrato devalúa, menosprecia la imagen y el concepto de sí mismo del infante, adolescente o cualquier otra persona, impide un desarrollo emocional adecuado, lo cual lo lleva al fracaso, depresión e incluso al suicidio. También se incluye el abandono emocional, que es el rechazo y la falta de estímulo, afecto, apoyo y protección necesarios para su óptima evolución psicológica. El daño emocional grave en estos niños se manifiesta por lo general en la adolescencia o más tarde, quienes se convierten en su mayoría en padres abusivos y maltratadores a su vez de sus hijos (Mazadiego, 2005).

Abandono o negligencia

Se puede definir como aquellas “conductas de omisión en los cuidados físicos por parte de los padres o del cuidador permanente del niño que pueden provocar o provocan daños físicos, cognitivos, emocionales o sociales o daños a otros o a sus propiedades como resultado de las acciones del niño”. Pueden distinguirse ocho subcategorías: descuido en la salud, en la supervisión, en la custodia, expulsión del hogar, alimentación, higiene personal, higiene del hogar y educación. Este descuido se distingue de la situación de pobreza en la que estas omisiones ocurren porque la familia no tiene acceso a servicios básicos de salud, higiene, agua, etc. Asimismo, es un maltrato que no implica un contacto físico inapropiado entre el niño o niña y quienes lo/a cuidan, pero que probablemente es una mayor amenaza social que el maltrato activo (Villatoro et al., 2006).

Existen otros tipos de maltrato, sin embargo, son difíciles de diagnosticar, y parecen tener una mayor probabilidad de un trasfondo psicopatológico severo en quienes lo ejercen, por ejemplo, el Síndrome de Münchhausen. En este tipo de maltrato los cuidadores (con frecuencia la madre o nana), someten al niño o niña a continuas exploraciones médicas, suministro de medicamentos o ingresos hospitalarios, poniendo como pretexto síntomas ficticios o generados de manera activa por el adulto, que en algunos casos han llegado a provocarles la muerte.

El siguiente es el infanticidio, donde la madre o madrastra más frecuentemente mata a un niño o niña menor de un año. Trejo (2005) agrega que el síndrome del niño sacudido y el abuso fetal son tipos difíciles de detectar; asimismo considera que existen ciertas formas de maltrato que han sido poco conceptualizadas como el maltrato étnico, el ritualismo satánico y los niños de la guerra (Villatoro et al., 2006).

El problema del maltrato infantil en sus diferentes modalidades está en la dificultad de conocer realmente los casos que ocurren en el mundo y la magnitud de estos. Se puede hacer una analogía entre lo que se conoce del maltrato y lo no conocido como si fuera un iceberg, hasta la punta sería el nivel 0 donde no hay ningún reporte, en el nivel 1: reportes comprobados, nivel 2: casos sin reportar, pero identificados por un profesional, nivel 3: casos sin reportar, pero identificados por la comunidad y nivel 4: casos no conocidos.

Dada la gran problemática que existe en relación con el maltrato infantil, se deben de realizar estrategias para la prevención, teniendo presente los factores de riesgo individuales, familiares y sociales que los propician, así como aquellos factores de protección que dificultan su aparición (Muñoz, Gámez & Jiménez, 2008).

El maltrato infantil es el resultado de una interacción compleja entre múltiples variables interrelacionadas, por ejemplo, la edad de los padres, el bajo nivel educativo, la presencia de trastornos psicopatológicos en los cuidadores, un estatus socioeconómico bajo o la violencia doméstica entre los miembros de la pareja (Muñoz, et al., 2008).

Algunos autores como Vissing, Straus, Gelles y Harrop (1991; en Muñoz et al., 2008) encontraron que ser varón incrementaba la probabilidad de recibir maltrato psicológico, con relación al abuso sexual, se ha encontrado que ser mujer eleva hasta tres veces el riesgo de victimización sexual.

Desde un modelo centrado en la vulnerabilidad del niño, se han estudiado diversas características de algunos menores que podrían favorecer la aparición del maltrato. Por ejemplo, aquellos niños que sufren algún tipo de discapacidad física o los que muestran patrones de conducta asociados a un componente afectivo de tipo negativo (por ejemplo, el comportamiento antisocial, disruptivo o ansioso) podrían ser especialmente susceptibles al maltrato (Muñoz, et al., 2008).

Desde un modelo sociológico (Belsky, 1993; en Muñoz et al., 2008), algunas variables familiares podrían constituir estresores que actúan como factores de riesgo para el maltrato, por ejemplo, que algún miembro de la familia tenga problemas con la justicia o consuma drogas.

Por otro lado, los factores protectores son aquellas características o condiciones que disminuyen la probabilidad de malos tratos a menores, se ha encontrado que el apoyo social o la presencia de redes sociales en el entorno del menor o la familia, así como la experiencia de relaciones tempranas positivas y satisfactorias constituyen variables de protección para los malos tratos (Muñoz, et al., 2008).

-Antecedentes del maltrato infantil

El maltrato infantil es un fenómeno que tiene una histórica e inherente existencia, tan antiguo como la misma humanidad. En sociedades de la Edad Antigua el maltrato a los niños estaba enraizado en la familia, la política, la justicia, y en la religión. Algunas civilizaciones, como el caso de Esparta, el infanticidio era un medio para deshacerse de los niños con defectos físicos, los niños que nacían con estas características los lanzaban desde el Monte Taigeto (Padilla, Robles & Vilchis, 2020).

En Grecia, cuando las mamás daban a luz, el bebé era presentado al padre y si éste consideraba que era débil o enfermo podía rechazarlo. La mayoría eran abandonados en lugares especiales adonde acudían otros padres para adoptarlos, pero si no tenían suerte eran vendidos como esclavos (Padilla, et al., 2020).

Se cree que los judíos también podrían haber estado realizando sacrificios a Yahvé, el Dios de los judíos e israelitas. Sin embargo, los Profetas condenaban con mucha dureza

esta práctica como ofensiva a ojos de Yahvé, ya que lo concebían como una corrupción del culto a Yahvé o la adoración a una deidad ajena como Baal-Hadad.

En la idiosincrasia post conquista con la cosmovisión cristiana católica de la Europa del Siglo XVI, y el enfoque paternalista específicamente ordenado por los Reyes Católicos (Isabel I de Castilla y León, y su esposo Fernando de Aragón, Reyes de España) a los niños, si bien se les trató con más dignidad y respeto por el Humanismo Clásico y Grecorromano de la época, seguían siendo irrelevantes para la sociedad (Padilla, et al., 2020).

Cabe destacar que solo los niños de clase muy alta eran tomados en cuenta en este periodo y en el anterior periodo prehispánico para ciertas cosas y con cierto respeto, ejemplo: los niños príncipes, nobles o hijos de plebeyos adinerados e influyentes, aun así esos mismos niños sufrían de discriminación en sus propias casas siendo ignorados, golpeados y maltratados por sus padres, familiares y hasta profesores, más no por la sociedad, cosa que los niños plebeyos de las culturas prehispánicas y de la Nueva España si sufrían.

Igualmente, en las diferentes culturas que hoy comprenden el territorio mexicano se han encontrado diversos restos de niños que murieron siendo sacrificados a sus deidades. En el ámbito social las culturas prehispánicas tenían igual o menos consideración a los niños que la Europa de la Edad Antigua (Padilla, et al., 2020).

El primer caso judicial por el Maltrato Infantil tiene lugar en Estados Unidos en 1874 cuando la Sociedad Protectora de Animales denunció el maltrato a Mary Ellen, una niña que sufría maltrato por su madre y que, dada la falta de una ley de protección a los menores de edad, se recurrió a la Ley Contra la Crueldad Hacia los Animales de ese país. Se probó que la niña formaba parte del reino animal y el juicio se ganó.

Por otro lado, el dicho “La letra a sangre entra” que se ve reflejado en la Novela “El Periquillo Sarmiento” de José Joaquín Fernández de Lizardi escrita en 1816, representa el modelo de educación en la Nueva España (Padilla, et al., 2020).

Luego de la independencia de México y el caos que hubo durante los primeros años del País siendo autónomo, llegó la revolución industrial con su materialismo y voluptuosidad basado en amasar fortunas de nuevos grandes magnates pro progreso industrial, dejando

atrás el humanismo clásico y de la mano de altas jornadas de trabajo, no solo para los adultos sino para los niños que llegaba a alcanzar un horario laboral de hasta 16 horas, sumamente maltratados por sus jefes y compañeros, casi siempre por un sueldo inferior al de los adultos y en condiciones inhumanas, golpeados cotidianamente.

Fue hasta el siglo XIX en 1868 que el médico francés Auguste Ambroise Tardieu realizó el Estudio Médico Legal Sobre los atentados contra las Costumbres, donde describía entre otras cosas los daños de niños maltratados hasta la muerte, estrangulaciones de bebés y violaciones a menores de edad. En 1959 cuando La Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la Declaración de Los Derechos del Niño, posteriormente en 1989 se adoptó la Convención de los Derechos del Niño (Padilla, et al., 2020).

En la época contemporánea el maltrato infantil sigue arraigado en la dinámica social en México, por ejemplo, el caso de Angélica que fue viral a nivel nacional, una menor de edad que fue vendida para un matrimonio forzado, fue encarcelada por once días, luego de escapar de su agresor que intentó violarla en cuatro ocasiones. Estos hechos ocurrieron apenas el 9 de octubre del 2021, en la comunidad de Dos Ríos, situada en el municipio de Cochoapa el Grande, ubicado en la región de la Montaña Alta del estado de Guerrero (Reporte Índigo, 2021).

De acuerdo con medios locales, la menor de apenas 15 años de edad, se resistió en cuatro ocasiones a ser violada por su suegro, con quien fue obligada a vivir desde que su esposo emigró a los Estados Unidos. La menor huyó con su abuela de 70 años, tras los cuatro intentos de violación perpetrados por su suegro, quien alegaba ser dueño de la menor ya que pagó los 120 mil pesos y exigió a la familia de la joven se le regrese “el dinero que pagó por ella” con intereses.

Esta práctica de vender a las menores por dinero para matrimonios arreglados, muchas veces con hombres mayores que ellas, forma parte todavía de sus usos y costumbres en varias zonas rurales del Estado de Guerrero y otros estados del país (Reporte Índigo, 2021).

Un fenómeno que visualiza una modalidad de maltrato infantil es el de la migración. En 2019, los niños migrantes representaban el 12 por ciento del total de la población de migrantes (UNICEF, 2020 en Portal de datos mundiales sobre la migración, 2021). Muchos de ellos fueron separados de sus padres durante su trayecto a Estados Unidos

por consecuencia de los operativos del gobierno federal mexicano y estadounidense para reducir la migración (BBC News, 2020).

No se puede dejar de mencionar la situación de los menores reclutados por grupos delictivos, ya sea porque viven en esos entornos violentos lo que ha provocado falta de oportunidades, familias disfuncionales, la influencia de la narcocultura, drogas lo que les arrebataron la infancia y ahora forman parte de esos grupos como sicarios o carne de cañón en los enfrentamientos con autoridades del Estado (El Universal, 2021).

- Estadísticas del maltrato infantil

En México son pocos los datos nacionales que permiten abordar con amplitud las manifestaciones de la violencia en el hogar. Según el informe anual de la UNICEF México (2017) 6 de cada 10 niñas, niños y adolescentes entre 1 y 14 años han experimentado algún método violento de disciplina infantil en sus hogares y 1 de cada 2 niñas, niños y adolescentes ha sufrido alguna agresión psicológica por algún miembro de su familia.

El castigo físico severo (jalones de orejas, bofetadas, manotazos o golpes fuertes) como método de disciplina afecta a 1 de cada 15 niños y niñas. Sin embargo, las niñas y adolescentes son las más afectadas, ya que 7 de cada 10 fueron víctimas de agresión en sus hogares (UNICEF, 2019).

De estas agresiones, 4 de cada 10 madres, y 2 de cada 10 padres, les han pegado a sus hijas o hijos cuando sintieron enojo o desesperación. Según los resultados, la proporción de violencia masculina es mayor en contextos rurales que urbanos. Las prácticas más comunes suelen ser agresiones psicológicas seguidas por otro tipo de castigos físicos y, en último lugar, castigos físicos severos (palizas o golpes con objetos).

De acuerdo con los datos, las niñas sufren relativamente más agresiones psicológicas que los niños; en cambio, los niños suelen ser disciplinados con cualquier tipo de castigos físicos o con formas más severas. Las mujeres son más violentadas que los hombres (70.3% frente a 29.7%). Las prácticas disciplinarias violentas no solo varían en función del sexo o la edad de niñas y niños, también cambian con la geografía (UNICEF, 2019).

Con respecto a la edad, las niñas y niños entre los 3 y 9 años suelen ser los más afectados por las agresiones psicológicas o por cualquier otro tipo de castigo físico. De las y los NNA que fueron violentados, las principales agresiones fueron verbales (48%), golpes, patadas, puñetazos (48%) y otros maltratos (20%) Violencia físicamente más severa como agresiones sexuales, empujones desde lugares elevados, heridas por arma de fuego o estrangulamiento oscilaron desde 16% hasta 0.5%.

En el ámbito urbano es muy similar, aproximadamente 8% de las y los adolescentes de entre 12 y 17 años ha sufrido alguna forma de violencia dentro del hogar como actos de discriminación y exclusión (burlas, apodos hirientes o rumores), robos sin violencia, daños y ocultamiento intencional de pertenencias. De acuerdo con los datos, las mujeres son más violentadas que los hombres en sus entornos familiares, especialmente entre los 14 y 15 años (UNICEF, 2019).

De esta manera, aproximadamente una cuarta parte de los adolescentes de entre 12 y 17 años, residentes en ciudades, ha presenciado insultos o gritos durante discusiones familiares; poco más de 15% ha tenido algún familiar cercano en prisión, problemas de adicción al alcohol, drogas o apuestas por parte de un integrante del hogar fueron reportados por 4% de las personas encuestadas.

Capítulo 3. Maltrato físico y emocional en la infancia

- Consecuencias del maltrato físico en las áreas cognitivas, emocionales y físicas en la infancia

El maltrato físico genera varias consecuencias graves, tanto físicas, emocionales, cognitivas y sociales en los infantes. Los niños maltratados suelen presentar un retraso en el desarrollo del lenguaje y un desempeño escolar negativo, lo que hace que sean propensos a repetir un grado escolar, obtener bajas calificaciones en pruebas cognitivas y a tener problemas de conducta. Al no tener interacciones sociales tempranas positivas, no desarrollan habilidades sociales y tienden a ser rechazados por los padres, presentando un apego desorganizado-desorientado con sus pares y un autoconcepto distorsionado y negativo. También afecta en su capacidad de adaptación y en la resolución de problemas (Alarcón, Araújo, Godoy & Vera, 2010).

Físicamente, los niños maltratados tienden a crecer poco y tener problemas médicos. Emocionalmente, carecen de entusiasmo, creatividad y autoestima. Suelen estar enojados y ser dependientes, tienden a ser temerosos, poco cooperativos, menos capaces de responder apropiadamente a las manifestaciones amistosas y, por consecuencia, son impopulares (Araújo, et al., 2010).

En cuanto la autoestima, esta se ve afectada en los niños por las distintas vivencias vinculadas, generando recuerdos de situaciones traumáticas a su historia de vida y self, lo que se configura como “puntos de inflexión” en la organización de las experiencias de la vida de los niños, influenciando en su construcción de la identidad, disminuyendo considerablemente la autoestima de los niños y con probabilidad de que surja sintomatología del Trastorno por Estrés Postraumático, y de Trastorno Depresivo Mayor (Matrángolo, 2017).

Los niños maltratados en su comportamiento pueden volverse abiertamente agresivos o aislarse, esto pasa porque los padres sirven como modelo de agresividad y cuando el niño observa que el empleo de la fuerza, en especial la agresión física, es un refuerzo eficaz y aceptable para lograr lo deseable, imita esta conducta en su trato con otras personas (Araújo, et al., 2010).

Otro efecto secundario es que el niño asocia los sucesos desagradables de castigo con los padres y, en estas circunstancias, el niño evita el contacto con ellos; el niño expresa este sentimiento al permanecer menos tiempo con los padres y cuando está con ellos es grosero y menos sociable (Araújo, et al., 2010).

Según Armenta (2015), el maltrato infantil físico que inicia en la edad temprana, repercute fuertemente en el desarrollo cognitivo, afectivo, y social de las víctimas mostrándose en el bajo rendimiento escolar, los problemas de conducta, y las adicciones. Además, tienden a mostrar más comportamiento riesgoso, como el consumo de alcohol y drogas, y conducta antisocial.

La psicopatología, el funcionamiento, y la conducta de los niños se agravan dependiendo del número de subtipos de maltrato que sufren. De acuerdo con el estudio de la Vega, de la Osa, Granero, y Ezpeleta (2013; en Armenta, 2015) encontraron que cuando los niños sufrían cuatro subtipos de maltrato infantil (físico, psicológico, abuso sexual, negligencia) presentaban dos veces más desórdenes comparados con los niños que sufrían únicamente un subtipo de maltrato.

Asimismo, ser víctima directa de la violencia tiene un efecto más fuerte en la conducta antisocial, que ser una víctima indirecta como testigos de la violencia entre sus padres. Los niños que han experimentado abuso están más en riesgo de involucrarse en delincuencia y de consumir drogas y alcohol durante la adolescencia y la edad adulta (Armenta, 2015).

Sin embargo, los niños que han sufrido algún tipo de maltrato no necesariamente se vuelven delincuentes, criminales y mucho menos enfermos mentales. Es posible que los adolescentes que fueron víctimas de maltrato cuando eran pequeños reaccionen huyendo, lo cual puede ayudarlos a protegerse, o unirse de las drogas, situación que no los protege. Los niños que padecen negligencia también pueden convertirse en delincuentes y adultos criminales (Araújo, et al., 2010).

- Consecuencias del maltrato emocional en las áreas cognitivas, físicas y emocionales

El maltrato emocional es más sutil que el maltrato físico y sus efectos pueden ser más difíciles de identificar. Se ha relacionado con el robo, la mentira, baja autoestima, desajuste emocional, dependencia, bajo aprovechamiento, depresión, agresión, trastornos de aprendizaje, homicidio y suicidio, así como malestar psicológico en la vida posterior (Romo, Anguiano, Pulido & Camacho, 2008).

Por lo regular, el maltrato psicológico o emocional se presenta asociado a otras tipologías de maltrato como el físico, aunque también puede presentarse de forma aislada. En cualquiera de los casos, sus efectos en el desarrollo infantil pueden ser extremadamente negativos con un amplio abanico de dificultades emocionales, comportamentales y cognitivas en los niños víctimas de maltrato psicológico que se mantienen en la adolescencia y madurez (Arruabarrena, 2011).

Para Jara (2013), las consecuencias del abuso emocional en niños, incluyen depresión, enajenación, ansiedad, baja autoestima, relaciones sociales inapropiadas o turbulentas, o la falta de empatía. Hay que aclarar que los niños que son testigos del abuso hacia sus madres también son víctimas del abuso emocional y, como se dijo anteriormente, los niños pueden aprender modelos de conducta violenta y las niñas, pueden percibir el abuso como algo “normal”, que forma parte de una relación intergeneracional. El abuso emocional en las mujeres afecta a la autoestima, produce sentimientos de inutilidad, desvalorización y autoculpabilización.

Según un estudio longitudinal realizado con 267 familias en situación de riesgo, se encontró que los niños víctima de maltrato emocional manifestaron, en comparación a los niños víctima de otras tipologías de desprotección, más problemas y dificultades en distintas áreas de desarrollo y a lo largo de diferentes momentos evolutivos (Erickson & Egeland, 2002; en Arruabarrena, 2011).

Sin embargo, las secuelas más frecuentes y duraderas del maltrato físico, el abuso sexual y la negligencia no son per se por el acto en cuestión, sino que tienden a estar relacionadas con las experiencias psicológicas asociadas. Garbarino, Guttman y Seeley (1986 en Arruabarrena, 2011) en plantearon que “más que relegar al maltrato psicológico como una cuestión secundaria, subordinada a otras formas de maltrato y negligencia,

deberíamos situarlo como la pieza central en los esfuerzos por entender el funcionamiento familiar y proteger a los niños”.

Asimismo, Hart et al. (2002; en Arruabarrena, 2011) afirman que “el maltrato psicológico puede ser visto como un concepto unificador que abarca gran parte de los componentes más significativos de la desprotección infantil”.

El maltrato emocional, concretamente verbal, es el mayor factor de riesgo y predictor de la violencia física. Es la forma de violencia que puede producir consecuencias más destructivas en las víctimas. Es difícilmente identificable, y podría ser la forma de violencia más frecuente ya que se presenta en las relaciones de pareja, casos de violencia de género, así como agresiones a ancianos y en el ámbito laboral (Jara, 2013).

Romo, et al. (2008) encontraron cuatro consecuencias del maltrato emocional o psicológico en los infantes, la primera es la inseguridad, la cual es el de mayor impacto y fácil identificación. Los niños mostraban gestos desproporcionados e incluso verbalizaban al sentirse desprotegidos, cuando hablaban sobre sus experiencias con la violencia y su deseo por sentirse protegidos.

La segunda consecuencia es el retraimiento, que fue de las más recurrentes en los datos arrojados por las pruebas proyectivas y muy notoria durante las entrevistas. Algunos de los niños se mostraron renuentes a contestar sobre algunos aspectos familiares y de violencia. La tercera es la inhibición. Esta, se presentó en la mayoría de los niños en más de un aspecto, no solo en relaciones sociales, sino también en sus conductas en general e incluso en sus sentimientos.

Finalmente, la agresividad. Este fue un rasgo algo polémico, pues se presentó en poco más de la mitad de los niños, además que al parecer es un rasgo que solo sale a relucir cuando los niños se sienten con la confianza de tener mayor poder sobre la otra persona o que no se enterarán o metieran en problemas (Romo, et al., 2008).

Capítulo 4. El desarrollo de la personalidad

- Definición de personalidad

La personalidad se puede definir como la estructura dinámica que tiene un individuo, que se compone de características psicológicas, conductuales, emocionales y sociales, la cual se desarrolla a partir de la interacción de elementos ambientales y biológicos. Esto permite conocer de manera aproximada los motivos que conducen a un individuo a actuar, sentir, pensar y desenvolverse en un medio; así como la manera en que puede aprender e interactuar en el entorno (Seelbach, 2013).

Por lo tanto, la personalidad se convierte en un factor determinante para el ser humano y su desarrollo, todas las características que lo conforman, desde las conductas y comportamientos, hasta los pensamientos y las emociones, individualizan a un ser humano y lo vuelven único. Esto significa que no existen dos seres humanos idénticos en el mundo, cada uno es diferente, único, irrepetible e insustituible.

La personalidad puede explicarse desde varios enfoques o teorías para describir y explicar la conducta de las personas y no solo describir las diferencias individuales dependiendo de las características observadas en las conductas, como algunas explicaciones pseudocientíficas como la astrología (Seelbach, 2013).

Existen diferentes corrientes de conocimiento en relación a las teorías de la personalidad, como el psicoanálisis de Sigmund Freud con el desarrollo del aparato psíquico, que dan pie a diferentes modelos psicoanalistas. También se encuentran los modelos cognitivos, que surgieron a partir de las limitaciones teóricas y prácticas de la corriente conductual, así como el reduccionismo y la metodología del paradigma mecanicista.

Asimismo, los modelos pertenecientes a las corrientes humanistas, que se originaron como resistencia a paradigmas anteriores del tipo mecanicista, y por el interés de explorar áreas del ser humano que antes no era posible estudiar, cómo la personalidad. De esta manera, las teorías de Abraham Maslow, Carl Rogers y Fritz Pearls complementaron el paradigma humanista (Seelbach, 2013).

No existe una teoría única de la personalidad, sin embargo, hay varias teorías que explican y comprenden al ser humano desde puntos de vista particulares y diferentes.

En síntesis, la personalidad está conformada por aspectos psicológicos (cognitivos y emocionales) y genéticos característicos de cada persona y que le distinguen de las demás. Según Allport, refiere que la "Personalidad es la organización dinámica en el individuo de aquellos sistemas que determinan su conducta y pensamiento característico" (Mayanga, 2020).

La personalidad está conformada por componentes de elementos de génesis patrimonial y ambiental. El primero es el temperamento, que se relaciona con los factores genéticos de la persona. Para Allport (en Mayanga, 2020) "El temperamento, al igual que la inteligencia y la constitución corporal, constituye una especie de material bruto que acaba por conformar la personalidad; el temperamento se relaciona con el clima bioquímico o tiempo interior que se desarrolla una personalidad". Es decir, el temperamento está determinado por los factores genéticos, neurales y fisiológicos que repercuten en la conducta humana.

El carácter es el segundo componente y su etiología proviene del griego "Charazo", significa esculpir o grabar, es decir, algo que perdura, es habitual y ordinario. El carácter proviene de una Génesis griega que implica un estudio clásico para las diferentes ciencias. Para Salvaggio (2014; en Mayanga, 2020), el "Carácter es el conjunto de rasgos de personalidad, relativamente perdurables, que tienen importancia moral y social".

Desde una perspectiva psíquica, para el psicoanálisis el carácter es la expresión del individuo, tanto a nivel mental como somático y para comprenderlo, se requiere un conocimiento detallado de la psicología del yo, es decir, del consciente, inconsciente y el preconscious de la persona, donde abarca muchos contextos como social, cultural o situaciones traumáticas que ayudarán a desarrollar el carácter (Mayanga, 2020).

De acuerdo con Salvaggio (2014 en Mayanga, 2020), las primeras etapas del desarrollo como la niñez y la adolescencia, son ideales para la formación del carácter, pues todos los eventos que el infante y adolescente vive en esta etapa del desarrollo humano (como situaciones traumáticas o situaciones felices) generan una estabilidad emocional adecuada o inadecuada que forman el carácter.

Por parte de Pueyo y Ferrándiz (2016; en Chox, 2018) definen al carácter como una colección de hábitos, es decir, un esquema con las particularidades dinámicas de un sujeto, que durante el transcurso de la vida se ve afectado rotundamente por el contexto

social, cultural y el medio donde se forma cada individuo. De este modo, el carácter presenta socialmente una serie de hábitos que son positivos frente a otros que son negativos. En relación al temperamento, lo conciben como el grupo de rasgos que moldean los hábitos y permiten una reacción de la persona frente a ciertas situaciones que se presentan constantemente y lo dividen en tres tipos:

- Apático: Muestran una actitud impasible, carencia de entusiasmo, aislamiento de la sociedad, falta de emoción y motivación.
- Sentimental: Son muy melancólicas y sensibles, presentan dificultades de adaptación, por lo general son rencorosas, hostiles, introvertidas, indecisas y tienen dificultad para adaptarse a cosas nuevas.
- Colérico: Son impulsivas, atrevidas, independientes, tratan de callar de forma violenta y por lo general son extrovertidas (Pueyo y Ferrandis, 2016 en Chox, 2018).

Existen diferentes elementos para enfatizar el estudio de la personalidad que debe comprender la disposición y los procesos psicológicos que aportan al funcionamiento particular del sujeto, sin olvidar los elementos ambientales y hereditarios que interfieren al mismo. Dichos elementos son cuatro (Chox, 2018).

El primero es la estructura que consiste en los aspectos más estables de la personalidad, aquí se recoge la estabilidad de la respuesta de una persona ante ciertos sucesos y se centra al concepto que se usa para representar el comportamiento de los demás como la hostilidad, agresividad y sociabilidad.

El segundo es el proceso, aquí se centra en los conceptos motivacionales, cognitivos y afectivos que establecen la conducta del individuo, los rasgos más enfocados en la estructura, tienen como objetivo principal caracterizar a las personas a un rango extenso de comportamientos importantes. Bermúdez et al. (2011; en Chox, 2018) define el proceso como el elemento que se centra concretamente en lo que hace la persona al momento de enfrentar un determinado acontecimiento estresante, por ejemplo: Un fracaso académico o laboral, una enfermedad o la pérdida de un ser querido.

Después siguen los determinantes ambientales y culturales. Aquí el individuo durante el desarrollo de vida recibe ciertas influencias ambientales y genéticas que a la larga influye

de manera positiva o negativa en su personalidad. Entre los determinantes ambientales se encuentran los factores culturales, sociales y familiares.

Puesto que, pertenecer a un contexto cultural define ciertos rasgos como la forma de valorar el éxito, de determinar las metas o las reacciones cognitivas y afectivas que se experimenta ante estas situaciones. También hay conductas que con el tiempo se adoptan como el estatus social o la ocupación profesional (Chox, 2018).

Lo mismo pasa en el seno familiar por medio de la crianza afectan al desarrollo de la personalidad de cada individuo, por medio de inculcar patrones o modelos sistemáticos, estimulando o sancionando determinadas actitudes y conductas, y establece el tipo de circunstancias y motivaciones que el individuo recibe en los primeros años.

Finalmente, la personalidad se despliega por factores biológicos, constitucionales, fisiológicos y bioquímicos, adquiridos de cada uno de los progenitores, indudablemente son demasiados los cambios que sufren a lo largo de la convivencia dentro de la sociedad (Chox, 2018).

- Conformación de la personalidad

En síntesis, los términos básicos acerca del estudio de la personalidad los podemos definir como:

- Personalidad, “Se puede definir como la estructura dinámica que tiene un individuo en particular; se compone de características psicológicas, conductuales, emocionales y sociales” (Seelbach, 2013)
- Temperamento, “El temperamento es un componente de la personalidad porque determina, de alguna manera, ciertas características de cognición, comportamiento y emocionales” (Seelbach, 2013)
- Carácter, “Se denomina carácter a las características de la personalidad que son aprendidas en el medio” (Seelbach, 2013)
- Rasgos, “Son características distintivas que rigen la conducta. Los rasgos se miden sobre un continuo y están sujetos a influencias sociales, ambientales y culturales” Allport (en Mayanga, 2020).

La personalidad se configura por dos componentes o factores: el temperamento y el carácter. El temperamento es lo que todos los seres humanos poseemos por herencia genética, es decir, las características que se heredan de los padres, por ejemplo, el color de ojos, el tono de piel, e incluso la propensión a determinadas enfermedades. Por lo que el temperamento es un componente de la personalidad porque determina, de alguna manera, ciertas características de cognición, comportamiento y emocionales (Seelbach, 2013).

Por otro lado, el carácter se refiere a las características de la personalidad que son aprendidas en el medio, por ejemplo, los sentimientos son innatos, pero la manera en cómo se expresan forma parte del carácter. Al igual que las normas sociales, los comportamientos y el lenguaje, son sólo algunos componentes del carácter que constituyen a la personalidad.

Existe una discusión entre las diferentes teorías sobre el peso o la importancia de uno u otro factor en el desarrollo de la personalidad. Algunos autores aseguran que el temperamento es más importante, mientras que otros autores sostienen que el factor ambiental (el carácter) determina la personalidad (Seelbach, 2013).

Sin embargo, no se puede asignar más peso a uno u otro factor, ya que ambas partes influyen en la personalidad y las diferentes teorías la estudian desde distintos enfoques. Por ejemplo, las teorías psicodinámicas determinan que las características intrapsíquicas del ser humano son importantes en el desarrollo de su personalidad, por otro lado, las teorías conductistas afirman que la personalidad es aprendida, y que los seres humanos son la suma de conductas aprendidas y otras teorías establecen que la personalidad es un constructo que se forma con relación al ambiente.

Por ejemplo, uno de los primeros modelos o tipologías fue descrito por Hipócrates entre el año 460 y 357 AC. Él afirmaba que las enfermedades eran causadas por un desequilibrio de los fluidos corporales, también llamados humores. De este modo se originaron cuatro personalidades diferentes que tenían su origen en el tipo de fluido: Sanguíneo, Colérico, Flemático y Melancólico (Seelbach, 2013).

La categoría de Hipócrates aún carecía de la veracidad científica que lo fundamentara con un estudio relacionado con la personalidad, sin embargo, funcionó como base previa para

la siguiente clasificación de tipos de personalidad: Introverso, Extroverso, Racional y Emocional.

Por otro lado, la ciencia médica-psiquiátrica y el psicoanálisis se encargaron de desarrollar parámetros y estándares de normalidad y anormalidad de la personalidad, esto con base en la “norma” o común; todo aquello que está fuera de la normalidad o del estándar de la sociedad, pertenece a lo anormal y patológico (Seelbach, 2013).

En este sentido la personalidad fue clasificada en base a diferentes instrumentos de investigación realizados a partir de la nosología de la American Psychiatric Association, cuyos resultados dieron origen a tres tipos de trastornos de personalidad plasmados en el manual de diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales (DSM por sus siglas en inglés), cuya última edición es la DSM-5.

A) Paranoide Esquizoide Esquizotípica

B) Límite Narcisista Histriónica Histérica

C) Antisocial, Psicopática, Dependiente Evitación Obsesiva-compulsiva

Ahora bien, hay una distinción entre una personalidad no patológica y patológica aunque no haya una línea divisoria tajante entre las dos. En esencia, la personalidad no patológica y la patológica comparten los mismos principios y mecanismos de desarrollo; las personalidades del mismo tipo, sean sanas o patológicas, son esencialmente las mismas en cuanto a los rasgos básicos que las componen. La diferencia fundamental es que las personalidades no patológicas son más flexibles cuando se adaptan a su entorno, mientras que las personalidades con trastornos muestran conductas mucho más rígidas y muy poco adaptativas (Cardenal, Sánchez & Ortiz, 2007).

Es decir, la personalidad no patológica y saludable se caracteriza por tener una capacidad para relacionarse con su entorno de forma flexible y adaptativa y con percepciones sobre sí mismo y de su entorno, fundamentalmente constructivas. Mientras que la personalidad con trastornos afronta las responsabilidades y las relaciones cotidianas con inflexibilidad y con conductas desadaptativas. Es decir, tiene percepciones sobre sí mismo y sobre el entorno frustrantes, con patrones de conducta con efectos perniciosos sobre la salud, por ejemplo, crean círculos viciosos, producto de esas estrategias rígidas e inflexibles, que hacen que el malestar de la persona persista y se intensifique. Además de que presentan

labilidad, que se manifiesta en la fragilidad y ausencia de elasticidad de la persona ante situaciones que provocan estrés (Cardenal, Sánchez & Ortiz, 2007).

Cada uno de los tipos de personalidad se dividen y clasifican de tal manera debido a que comparten características en común, es decir, la personalidad del tipo A se clasifica y ubica así porque comparte características similares, lo mismo sucede con los otros dos tipos de personalidad (Seelbach, 2013).

Sin embargo, es importante resaltar que a pesar de que se clasifican de determinada manera, un individuo puede poseer algunas características de otro tipo, por ejemplo, alguien puede tener una personalidad narcisista, pero también tener algunos rasgos obsesivos-compulsivos y paranoides debido a las actividades que realiza. En resumen, cada uno de los individuos pertenece a un determinado tipo de personalidad, sin embargo, eso no significa que no pueda tener características o rasgos de otro tipo, es decir, un individuo puede tener una personalidad histriónica, y en su trabajo puede presentar rasgos obsesivos y esquizoides, así como gustos e ideas que para otros pueden parecer extraños. De esta manera, no existen personalidades puras o únicas, porque pueden incluir rasgos de otro tipo de personalidad (Seelbach, 2013).

Dentro de las Teorías de la personalidad más reconocidas en el estudio de la personalidad son las Teorías psicodinámicas, Teoría de los rasgos genéticos de la personalidad, Los rasgos de la personalidad según Allport, Teoría del aprendizaje social, Teoría interpersonal, fenomenología existencial, teorías humanistas, etc.

Desde la perspectiva del psicoanálisis, con Freud como su principal exponente, la función del consciente es revelar e inspeccionar lo que atraviesa en torno al individuo. El inconsciente es inaccesible, tanto para el individuo como para el psicoanálisis; del mismo modo, es una situación involuntaria donde el individuo oculta pensamientos, sentimientos y emociones, es decir, es material que difícilmente se puede llegar a conocer le cuesta expresar por situaciones estresantes. El preconsciente pasa por una inconsciencia donde interviene de manera subjetiva, es decir, recuerda eventos traumáticos o contenidos que escapan de su inconsciencia; sin embargo, es complejo entender esta información, debido a cómo reacciona la persona; esto solo se puede estudiar mediante los sueños, las fantasías y los recuerdos (Chox, 2018).

Desde la Teoría de los rasgos genéticos de la personalidad de Allport y Cattell, ellos tomaron los factores sociales y ambientales como orígenes principales para el desarrollo de la conducta. Para ellos, la interacción de variables es individual y situacional, por lo que la personalidad se estudia a través de la observación.

Por su parte, Allport integró al paradigma humanista una perspectiva donde el ser humano se desarrolle por su totalidad, es decir, actitudes, sentimientos, principios, valores y busque la autorrealización (Chox, 2018).

Desde la Teoría y dimensiones de la personalidad de Eysenck que surgió en 1967 (Mayanga, 2020), se encargó de estudiar y crear instrumentos de la personalidad basados en tres categorías, determinadas con combinaciones de rasgos o factores que son la Extroversión frente a Introversión; Neuroticismo frente a estabilidad emocional y Psicoticismo frente a control de impulsos (o funcionamiento del superyó).

Hay rasgos de las dimensiones de la personalidad según Eysenck, por ejemplo, en extroversión frente a introversión las personas muestran las siguientes características: amable, vivaz, activo, asertivo, empático, despreocupado, dominante y arriesgado). En la dimensión de neuroticismo frente a estabilidad emocional los rasgos son ansioso, depresivo, sentimientos de culpa, baja autoestima, tenso, irracional, retraído y malhumorado. Finalmente, en el psicoticismo frente al control de impulsos se encuentran las características de agresivo, frío, individualista, impersonal, impulsivo, antisocial, creativo e inflexible, las cuales tienden a permanecer estables a lo largo del tiempo y que va desde los primeros inicios de la infancia y niñez hasta la adultez (Mayanga, 2020).

Otra teoría que estudia la personalidad es la Teoría de los cinco factores de Robert McCrae y Paul Costa. Los cinco factores son el Neuroticismo, extroversión, apertura, afabilidad y escrupulosidad, que corresponden a los rasgos básicos de personalidad, mediante el análisis cualitativo y la factorización de grandes cantidades de datos (Mayanga, 2020).

El factor Neuroticismo o Estabilidad emocional, se relaciona con el nivel de ansiedad del individuo ante determinada estimulación o tarea; está guiado además de la depresión, la intensidad de las emociones negativas, los pensamientos irracionales. El factor de Extraversión está relacionado con la sociabilidad, es decir, el poder entablar relaciones apropiadas y estables. La Apertura a la experiencia se refiere al grado de atracción a la

“cultura” e “intelectualidad”, sin medir ningún tipo de inteligencia o aptitud; se entrelaza con aspectos como la originalidad, la imaginación, creatividad e interés en múltiples temas (Mayanga, 2020).

La dimensión de Cordialidad/Antagonismo, se refiere a la calidez de las relaciones interpersonales de manera apropiadas; este factor se delimita mejor en su polo negativo (Antagonismo), presenta características de psicopatía, a la evitación, al desapego y rechazo al grupo. El factor Responsabilidad/Negligencia, se relaciona con el control de los impulsos, agresividad e impulsividad, con la ética y moral del individuo; en él se pretenden medir aspectos como el autocontrol, el respeto por sí mismo y por los demás, la planificación y la obediencia (García, 2005 en Mayanga, 2020).

- Rasgos de personalidad y agresión

Según Cattell (en Mayanga, 2020), los rasgos de personalidad son “tendencias reactivas, descubiertas con el análisis factorial, que son parte relativamente permanente de la personalidad”. Esto quiere decir que son relativamente permanentes bases estructurales de la personalidad y hay una diferenciación entre los rasgos comunes de los únicos. Un rasgo común en su gran mayoría pertenece a cada uno de nosotros. Por ejemplo, la inteligencia, la introversión, la responsabilidad, etc. No existen rasgos iguales entre las personas, lo que los hace únicos.

Para Cattell es un conjunto de rasgos, una estructura única y original para cada individuo, por lo que hizo una taxonomía para clasificar dichos rasgos. El objetivo de Cattell era la clasificación de las conductas y hallar una unidad de medida en personalidad, por medio de un análisis factorial para encontrar sus elementos estructurales básicos. Estos elementos son los rasgos, que representan las tendencias particulares de respuesta. Pueden ser de tipo físico, genético, psíquico o sociológico, y están relacionados con la herencia y el ambiente (Mayanga, 2020).

Según Allport considera a los rasgos de personalidad predisponentes a responder a diversas clases de estímulos de manera correcta o similar, además de que son consistentes y duraderas frente al entorno. Es decir, existen en nuestro interior, no son constructos teóricos o etiquetas inventadas para explicar el comportamiento. No solo

ocurren frente a ciertos estímulos, nos impulsan a buscar estímulos correctos e interactúan con el entorno para originar la conducta. Si observamos la conducta durante cierto tiempo, podremos inferir la existencia de los rasgos debido a la consistencia de las reacciones de un individuo a estímulos idénticos o similares (Chox, 2018).

Allport agrupó los rasgos de personalidad en rasgos comunes y disposiciones personales. Las disposiciones personales se dividen en cardinales que hace referencia a los rasgos humanos más generalizados y potentes. Rasgos centrales nos dice que estos rasgos sobresalen y describen el comportamiento de una persona y por último tenemos los rasgos secundarios que son los menos importantes que se pueden exponer de manera discreta e irregular.

En resumen, los rasgos permiten hacer predicciones sobre los diferentes comportamientos personales y la de los otros, por lo tanto, no son disposiciones latentes, es decir, que no están siempre presentes, sino que varían de forma distinta a ciertas situaciones y que puede establecer una prolongación del cual se sitúan los individuos (Chox, 2018).

Por otro lado, según Feist y Roberts (2014 en Chox, 2018) consideran que los rasgos de personalidad tanto individuales como comunes se ubican en una escala de tres niveles.

El primer nivel es el de Rasgos fundamentales. Estos son comportamientos evidentes que no se pueden ocultar; no todas las personas poseen este rasgo, sin embargo, las que lo tienen suelen ser conocidas por este atributo específico, está tan completo y potente que tiene una influencia notoria en casi todos los aspectos de la vida, por ejemplo, la honestidad, timidez o inteligencia; es una fuerza que domina el comportamiento del individuo.

El segundo nivel es de Rasgos principales. Estos comportamientos poseen todas las personas, definen el propio ser de cada uno, puede ser la agresividad, autocompasión, cinismo, honestidad y la sociabilidad. Estos rasgos suelen ser más comunes y por lo general son más observables en el comportamiento.

El último nivel es de Rasgos secundarios. Estos se presentan en ocasiones y ejercen menos influencia que los rasgos centrales o cardinales, son características menos destacadas en el comportamiento de las personas, pueden ser tan débiles que hasta

cierto punto solo una persona de mucha confianza se percatará de ellos. Por ejemplo, la renuncia de cierta comida o el amor por la música (Chox, 2018).

Se ha especulado mucho desde la psicología y la psiquiatría acerca de la influencia de las experiencias potencialmente traumáticas acontecidas en la infancia en el desarrollo de la personalidad y su psicopatología. Hay diversos trabajos que han demostrado que en el desarrollo de la personalidad intervienen tanto factores biológicos como ambientales, así como la interacción entre ambos. Por ejemplo, los estudios acerca de las bases genéticas de la personalidad y la psicopatología ponen de manifiesto la importancia del entorno no compartido y la especial influencia de éste en el desarrollo (Pereda, Gallardo & Jiménez, 2011).

Los avances genéticos han aportado mucho en el estudio del desarrollo de la personalidad, mostrando que la personalidad viene dada por la combinación entre genes específicos y los acontecimientos vitales vividos por el individuo. Se ha observado que la estabilidad de los rasgos de la personalidad a lo largo del ciclo vital, cómo el temperamento que está presente desde la infancia, influye en el desarrollo de la personalidad adulta. Mientras que el genotipo, se expresa de un modo u otro en función de las experiencias ambientales del individuo (Pereda, Gallardo & Jiménez, 2011).

Cabe destacar que los llamados acontecimientos vitales o life events, de los cuales el maltrato infantil y especialmente el abuso sexual infantil es uno de los más relevantes, tanto por sus implicaciones clínicas como sociales. La experiencia de abuso sexual en la infancia constituye un importante factor de riesgo para el desarrollo de una gran diversidad de trastornos psicopatológicos en la edad adulta (Pereda, Gallardo & Jiménez, 2011).

Según Jara (2013), la conducta violenta tiene una etimología que implica factores biológicos y factores externos. Entre los innatos, se incluyen las disfunciones neuropsicológicas, la carga genética y las alteraciones en los neurotransmisores, que incrementan de forma inespecífica la impulsividad, la irritabilidad o la desorganización de la conducta. Los factores externos son los presentes durante el desarrollo infantil (por ejemplo, niños víctimas de maltrato infantil) o el entorno (como condiciones sociales adversas o abuso de alcohol), las cuales interactuarían para aumentar o disminuir la tendencia de un individuo hacia la conducta violenta.

Los vínculos familiares estrechos, así como relaciones interpersonales satisfactorias, podrían modular la conducta violenta, disminuyendo esta tendencia. Por el contrario, la impulsividad, los antecedentes de violencia familiar, los problemas de adaptación y conductuales en los miembros familiares, así como algunas tendencias psicopáticas, podrían actuar sobre la conducta violenta, incrementándola (Jara, 2013).

Para Romo et al., (2008) es importante definir la conducta agresiva, la cual implica una serie de acciones que causan daño físico o psicológico a otra persona, por ejemplo, cuando un niño golpea, pateo, lanza objetos, insulta y aun amenaza.

Sin embargo, también es importante distinguir dos tipos de agresividad, por un lado, conducta agresiva es la intención de causar daño a otras personas, que puede expresarse a través de la hostilidad que se le denomina agresión hostil y el esfuerzo por conseguir un determinado objetivo se le denomina como agresión instrumental que involucra luchar por los derechos individuales sin ser hostil.

Una causa de la agresión hostil es la frustración, es decir, el estado en el cual uno encuentra un impedimento para alcanzar un objetivo. Existen pruebas de que los niños con frecuencia agreden en tales circunstancias. Mientras que en la agresión instrumental un factor que parece contribuir a aumentar la conducta agresiva es la rivalidad, es decir, cuando existe competencia, se da más la agresión (Romo et al., 2008).

Por lo que, la agresión si no es excesiva, es una forma conveniente de conducta que dirigida apropiadamente se convierte en un activo para el individuo y en una fuerza constructiva para la sociedad. Se debe de tener claro que no necesariamente es una reacción hostil con impulsos destructores como respuesta a la frustración de impulsos vitales, es un fenómeno vital y aún útil (Pérez, Ampudia, Jiménez & Sánchez, 2005).

Según la Real Academia Española, agresividad es la tendencia a actuar o responder violentamente, mientras que agresión, constituye un acto o forma de conducta “puntual”, reactiva y efectiva, frente a situaciones concretas de manera más o menos adaptada. De acuerdo con Berkowitz (1996; en Carrillo, 2018), afirma que la agresividad es un componente normal del comportamiento manifestado por el ser humano ante distintas situaciones para responder sus necesidades, constituyéndose en maneras de protegerse y sobrevivir en sus entornos.

Castillo (2006) también afirma que socialmente, el comportamiento agresivo es inherente al ser humano desde los inicios de su existencia. Desde lo individual, suele manifestarse desde los primeros años de vida, pero va disminuyendo a través de los años. Aunque, hay personas que continúan siendo agresivas en edades adultas, con comportamientos agresivos en los diferentes contextos sociales, como en la familia o en ámbitos educativos y laborales.

Sin embargo, Carrillo (2018) afirma que existe una agresividad patológica, la cual involucra ciertas características conductuales como causar daño a la víctima intencionalmente, coaccionar (influir en la conducta de otras personas), obtener poder y dominio (demostrar el poder ejercido en la familia) y alcanzar una reputación e imagen (el líder a veces se muestra agresivo dentro del grupo).

De este modo la agresividad se define desde la perspectiva del agresor y de la víctima y se la ubica en una temporalidad y en un contexto donde se dan las relaciones y las interacciones humanas (Castillo, 2006).

Hablar de comportamiento agresivo, hace referencia a una multicausalidad, ya que tal comportamiento está influenciado por diferentes factores: social, cultural, genético y biológico, tanto a nivel familiar como individual, por lo tanto, su abordaje debe de ser desde diversos enfoques teóricos.

Como se mencionó anteriormente, desde la perspectiva biológica, el genotipo de una persona y otros correlatos biológicos del género pueden influir en la propensión a la conducta agresiva y antisocial. Sin embargo, para teóricos de la agresión como Shaffer, Albert Bandura y Seymour Feshbach, el grado en que un individuo tiende a ser agresivo y antisocial dependerá en gran medida del entorno social donde se haya criado (Castillo, 2006).

Existen dos conjuntos de influencias sociales que contribuyen a explicar por qué algunos niños y adolescentes son más agresivos que otros. El primero son las normas y valores asumidos por la sociedad y sus subculturas, el segundo son los contextos familiares en los que se han criado.

De acuerdo con la teoría del aprendizaje social propuesta por Bandura (1977 en Castillo, 2006), la conducta agresiva se adquiere bajo condiciones de modelamiento y por

experiencias directas, resultando de los efectos positivos y negativos que producen las acciones, mediados por las cogniciones sobre ellos.

La agresividad, también se puede explicar desde el modelo familiar de Gerard Patterson (año; en Castillo, 2006), quien considera que el entorno familiar puede ser la esfera principal en el aprendizaje del comportamiento agresivo, por ser el más cercano al niño y el que mayor influencia produce en él. Cuando en la familia se usa la agresividad para solucionar los problemas, los niños fácilmente relacionan la fuerza con la consecución del objetivo y ven que la fuerza funciona de una forma muy efectiva para convencer y controlar a otros.

Igualmente, Shaffer (2000 en Castillo, 2006) afirma que existen influencias culturales y subculturales en la agresión, observando que las tendencias agresivas o antisociales de las personas dependen en gran parte del grado en que su cultura o subcultura fomente o acepte la cultura de este tipo.

Hay que aclarar que las conductas agresivas no necesariamente tienen que relacionarse con violencia, ya que hay diferencias notables entre los conceptos agresividad, agresión y violencia que, aunque muchas personas las usan como sinónimos de manera inadvertida y confundiendo habitualmente agresividad con actos que son violentos, o cómo violentos, actos que son agresivos (Boggon, 2006).

Para Corsi (1994; en Boggon, 2006), la agresividad es la capacidad humana para oponer resistencia a las influencias del medio, la cual tiene vertientes fisiológicas, conductuales y vivenciales, lo que constituye una estructura psicológica compleja en el ser humano. La primera de estas vertientes forma parte de estados afectivos. La segunda, en tanto conducta manifiesta, es lo que denominamos agresión. Y la tercera, dimensión vivencial, califica la experiencia del sujeto. De este modo, la agresividad debe concebirse como un concepto descriptivo, no valorativo, ya que se refiere a un constructo que representa una disposición o capacidad humana para manifestarse agresivamente.

La agresión es la conducta mediante la cual la potencialidad agresiva se pone en acto y caracteriza a las conductas agresivas por poseer tres elementos indispensables: la transitividad, que quiere decir que siempre se dirige de un agresor hacia un agredido; la direccionalidad, es decir, hacia dónde o hacia quién se dirige el acto; y “goal directedness” que es la intención de dañar del agresor y la de evitar ser dañado del agredido.

Por otro lado, aunque la violencia también tiene presente una intencionalidad, es muy diferente, ya que la motivación de la violencia siempre tendrá que ver con el poder, con la imposición de un sujeto sobre otro, y se puede definir como una forma de ejercicio del poder mediante el empleo de la fuerza (ya sea física, psicológica, económica, política, etc.) e implica la existencia de un arriba y un abajo, reales o simbólicos, que adoptan habitualmente la forma de roles complementarios, por ejemplo: padre-hijo, hombre-mujer, maestro-alumno (Boggon, 2006).

Si bien con los actos violentos se puede causar daño, éste es solo un medio para conseguir determinado fin, no es tomado como un fin en sí mismo, como sí lo es en las conductas agresivas. Se entiende por daño cualquier tipo y grado de menoscabo a la integridad del otro.

- Personalidad y rasgos agresivos

La psicología ha estudiado el impacto del maltrato en la infancia para el desarrollo de ciertas personalidades patológicas. Varias de ellas, con características enfatizadas en los rasgos agresivos como parte de su constitución.

Como la agresión es un constructo multidimensional donde intervienen una variedad de procesos fisiológicos y mentales, se derivan diversos tipos de conducta agresiva. La primera tipología de la agresividad es según su naturaleza, que deriva en agresión física, agresión verbal y agresión social que es la acción dirigida a dañar la autoestima de los otros, su estatus social o ambos, a través de expresiones faciales, desdén, rumores sobre otros o la manipulación de las relaciones interpersonales (Carrillo, 2018).

La segunda tipología es según su relación interpersonal, la cual puede ser agresión directa o abierta que es una confrontación abierta entre el agresor y la víctima, mediante ataques físicos, rechazo, amenazas verbales, destrucción de la propiedad y comportamiento autolesivo. Agresión indirecta o relacional que se manifiesta mediante conductas que hieren a los otros indirectamente, como a través de la manipulación de las relaciones con los iguales, dispersión de rumores, mantenimiento de secretos, silencio, avergonzar en un ambiente social, rechazo o exclusión social.

La tercera tipología es según su función, que deriva en agresión sexual, para tener contacto sexual. Agresión parental disciplinaria, como método de educación y disciplina. Y agresión irritativa, inducida por el dolor o por estímulos psicológicamente aversivos (Carrillo, 2018).

Esta tipología ayuda a tener una mejor concepción de la agresividad, pero es necesario describir los diversos componentes que subyacen en las conductas violentas. El primer componente es el cognitivo. La violencia surge a partir de deficiencias cognitivas, que impiden comprender los problemas sociales y conducen a conceptualizar una realidad absolutista y dicotómica (en términos de blanco y negro), así como, graves dificultades para inferir adecuadamente las causas que originan los problemas, la tendencia a extraer conclusiones excesivamente generales a partir de informaciones parciales y sesgadas, problemas en el procesamiento de la información y en la toma de decisiones.

El segundo componente es el afectivo o evaluativo. Una de las principales causas que aumenta el riesgo de violencia suele ser el sentimiento de haber sido injustamente tratado, lo cual provoca una fuerte hostilidad hacia los demás, así como la tendencia a asociar la violencia con el poder y a considerarla una forma legítima de responder al daño que se cree haber sufrido.

El último componente es el conductual. La violencia suele producirse por la falta de habilidades que permitan resolver los conflictos sociales sin recurrir a ella; y se refuerza a través de experiencias mediante las cuales el individuo responde a una de las funciones psicológicas mencionadas anteriormente (Carrillo, 2018).

Por otro lado, la conducta suicida, también es considerada como una conducta autoagresiva que aumenta su predisposición cuando existen factores de riesgo como los psiquiátricos, abuso de alcohol y drogas; y, por último, genéticos. Entre los psiquiátricos, se incluyen la depresión mayor y trastornos afectivos, la esquizofrenia, el trastorno de ansiedad, los trastornos de conducta y personalidad, la impulsividad y la desesperanza. Los antecedentes familiares contribuyen al riesgo de suicidio. Asimismo, es probable que la genética predisponga a la conducta suicida (Jara, 2013).

La impulsividad y agresividad contribuyen en tentativas de suicidio. La impulsividad predispone a comportamientos autodestructivos, en respuesta a la ideación suicida. Además, es uno de los criterios de trastorno límite y trastorno antisocial de la

personalidad, los cuales son los trastornos de personalidad que implican un mayor riesgo de suicidio.

Las conductas autoagresivas son muy habituales en trastornos límite, histriónico y antisocial de la personalidad y pueden llegar a ser adictivas y se utilizan frecuentemente para llamar la atención de los demás en situaciones de estrés emocional, pueden proporcionar una estimulación física intensa para huir de un estado disociativo. Pueden responder a un “castigo” por sentimientos de culpa (tras historia de abusos en muchos casos), y puede reflejar la tendencia a la destrucción por autoimagen negativa (Jara, 2013).

Existe una relación entre violencia o conductas agresivas y trastornos de personalidad en función de cuatro dimensiones: la impulsividad, regulación emocional ineficiente, el narcisismo y las amenazas al yo, así como, el estilo de personalidad paranoide. Las dos primeras se han implicado en todos los trastornos de personalidad relacionados con la violencia, las dos últimas, se han asociado empíricamente a la violencia y a los trastornos mentales.

Los síntomas clúster A o B de los trastornos de personalidad, tales como síntomas paranoides, narcisistas o antisociales se correlacionan significativamente con la violencia. Hay que tener en cuenta que los trastornos de personalidad son egosintónicos, muestran comorbilidad con otros trastornos del eje I o II y también que la violencia se asocia al abuso de drogas. Además, de que el común denominador de la violencia asociado a los trastornos de personalidad, salvo excepciones como la psicopatía, es la ira (Jara, 2013).

La ira puede activarse por diversas circunstancias, por ejemplo, fanatismo, celos patológicos o venganza (trastorno paranoide), por aversión al contacto con otras personas (trastorno esquizoide), por intolerancia a la frustración y al enfado intenso al recibir un trato diferente al esperado (trastorno narcisista), por la necesidad de liberar tensión utilizando la escisión como mecanismo de defensa o por miedo a la pérdida (trastorno límite), por sentimiento de marginación o de rechazo (trastorno evitativo), por el sentimiento de tedio, la deshumanización, la necesidad de tener poder, y la ausencia de empatía (trastorno antisocial), por la necesidad imperiosa de llamar la atención o integrarse en un grupo (trastorno histriónico, y dependiente, respectivamente), por alteraciones cognitivas y experiencias extrañas (trastorno esquizotípico).

Los aspectos más implicados en las conductas violentas son la emocionalidad negativa (labilidad emocional, desconfianza), la introversión (afectividad restringida), el antagonismo y la desinhibición. La esquizotipia y la compulsividad tienen menor implicación en este tipo de conductas. Sin embargo, puede agravarse si el trastorno de personalidad se asocia con una patología psiquiátrica, como depresión, ansiedad, abuso de alcohol y drogas, y esquizofrenia (Jara, 2013).

Los trastornos de personalidad del grupo A suelen ser menos violentos que los del grupo B, aunque su extravagancia y aislamiento social se han relacionado con violencia más grave. El trastorno paranoide se caracteriza por la suspicacia y la desconfianza, son hipersensibles a los desprecios, no olvidan un insulto y siempre están listos para responder con ira y para el contraataque. Igualmente, suelen cometer la conducta violenta en solitario, urdiendo un plan premeditado, y sin arrepentimiento ni necesidad de huir y cometen agresiones debido a interpretaciones distorsionadas y reacciones exageradas ante situaciones cotidianas que interpreta como un ataque personal.

El trastorno esquizoide no suele ser violento, aunque cuando se asocia a conducta violenta puede ser extrema. El aislamiento y la ausencia de habilidades sociales genera rechazo y puede precipitar el acto violento. El trastorno esquizotípico puede llevar a conductas violentas no planificadas por lo general, en solitario, y de forma impulsiva, sin un móvil claro (Jara, 2013).

Por otro lado, los trastornos de personalidad del grupo B son los más relacionados con conducta delictiva y violenta, ya que se vinculan frecuentemente con abuso de alcohol o drogas y hábitos considerados disparadores de la violencia. El trastorno antisocial de la personalidad es el más relacionado con la delincuencia violenta en ambos sexos. Estos sujetos, tienen una baja empatía e intolerancia a la frustración, no acatan normas, necesitan imperiosamente experiencias novedosas, mostrándose susceptibles al aburrimiento y sienten fascinación por la violencia.

Los menores con rasgos disociales suelen tener familias multiproblemáticas, desestructuradas, o de ambientes marginales. Maltrato o negligencia emocional en el entorno familiar promueven un estilo educativo inadecuado (punitivo, permisivo o errático) (Jara, 2013).

Las personalidades antisociales se desarrollan más en ambientes desfavorecidos de la sociedad donde las carencias económicas, la falta de cohesión familiar, el fracaso escolar, un nivel intelectual bajo y el aprendizaje social facilitan la adopción temprana de conductas antisociales y la búsqueda de gratificaciones alternativas poco convencionales.

Por otro lado, el trastorno límite de la personalidad cada vez se diagnostica con mayor frecuencia que tienen que ver con delitos violentos. En este trastorno predomina la auto agresividad sobre la heteroagresividad, siendo la impulsividad, ira, una crisis emocional o el consumo de drogas lo que los lleva a desarrollar conductas violentas (Jara, 2013).

Los trastornos de personalidad del grupo C son los menos violentos. Sin embargo, tras una fachada de aceptación y docilidad puede esconderse cólera o furia ante el temor al abandono o rechazo. Los actos de violencia grave contra la pareja y agresiones sexuales son los más frecuentes. El trastorno obsesivo-compulsivo de la personalidad es poco frecuente que se relacione con actos de violencia, aunque puede aparecer si se descontrola la ira acumulada.

Capítulo 5. Técnicas de intervención de la psicología en diferentes enfoques para trabajar la agresión y el maltrato infantil

La primera técnica a describir para intervenir rasgos agresivos desde el enfoque conductual, se centra en el desaprendizaje de la conducta agresiva y el reaprendizaje de conductas no agresivas, por medio de estrategias de reforzamiento primario y secundario, usando el castigo de forma apropiada y consistente, con contingencias de refuerzo y castigo para cambiar las múltiples dimensiones de la conducta agresiva (González & Carrasco, 2006).

Dentro de las estrategias cognitivo-conductuales, la ira y la agresión son modificadas por medio de contingencias de reforzamiento y castigo (abierto y encubierto) mientras se modifican los pensamientos acerca de las situaciones que provocan las conductas exteriorizadas. Se usan técnicas para trabajar en habilidades sociales, educación afectiva y resolución de problemas.

Otras técnicas de intervención para tratar la conducta agresiva, recomendables son las de **terapia de juego**, estas consisten en una serie de técnicas lúdicas especializadas, cuyo objetivo son que el niño encuentre múltiples oportunidades para la expresión y autocontrol

de sus emociones, la expansión de la conciencia, el reconocimiento de sus propios recursos y potencialidades, así como la normalización de sus pautas de desarrollo, apoyándose con la guía de un adulto (terapeuta de juego) especializado en este modelo de trabajo terapéutico, quién le ofrece al niño una relación cordial, empática y afectuosa que le proporcione la confianza necesaria para la superación de los problemas que lo llevaron a terapia, las principales técnicas que se emplean son de expresión y de juego, dentro de las técnicas de expresión tenemos: corporal, movimiento, plástica, narrativa, sensorial, afectiva, emocional, creativa, dramática y musical; y como técnicas de juego se utilizan: de descarga, visualización imaginativa, proyección creativa, y proyectivo simbólico (Guijarro, Sagarna & Castro, 2017).

Según Bandura (1977, en Salinero, 2018) en su teoría del aprendizaje social, los seres humanos aprendemos mediante la observación de la actuación de modelos, y de las consecuencias que dichos modelos sufran por sus acciones. En este sentido, la dinámica familiar en la que se desarrolla un niño, influye en gran medida a aprender conductas agresivas, si vive en un ambiente de violencia, que determina su interacción social, desde la forma en cómo se comunica, por medio del lenguaje, hasta conductas y/o explosiones agresivas.

Es claro que el aprendizaje vicario, o modelado también sirve para la adquisición de conductas positivas y protectoras de la salud, por lo que, invirtiendo la dinámica, y utilizando estos recursos para promover la salud, también conseguiremos enseñar a nuestros menores, formas saludables de resolución de conflictos y de gestión emocional que garanticen la salud y la empatía (Salinero, 2018).

Por otro lado, desde las teorías psicodinámicas, se ha conceptualizado la agresión como un impulso que está en conflicto con la realidad externa, y, por lo tanto, se hace necesario realizar continuos ajustes basados en la sublimación, un proceso por el cual el sujeto aprende a suprimir y redirigir las tendencias agresivas, en conductas más apropiadas socialmente, es decir, en lugar de externar una agresividad hostil, canalizarla en agresividad instrumental (González & Carrasco, 2006).

Finalmente, desde una perspectiva socio-cognitiva se centra en que la conducta agresiva se ha conceptualizado erróneamente como una resolución de problemas interpersonales y de entendimiento interpersonal. Comúnmente, una persona agresiva se caracteriza por

malinterpretar las situaciones sociales, percibiendo erróneamente amenaza y provocación cuando no existen, estas percepciones son acompañadas con frecuencia de sentimientos de ira y hostilidad. Las estrategias de intervención socio cognitivas se basan en el desarrollo de habilidades de resolución de problemas interpersonales, retribución y empatía, entre otras (González y Carrasco, 2006).

- Técnicas de intervención para el maltrato infantil

Rosa, Sánchez y López (2010) investigaron que el tratamiento psicológico en menores que han sufrido maltrato físico y/o negligencia es efectivo, además de analizar la eficacia diferencial entre los diferentes tratamientos psicológicos. Dentro de los resultados obtenidos, se encontró que los efectos beneficiosos de los tratamientos psicológicos analizados tienen relevancia práctica, aunque solo de magnitud media-baja, si bien se muestran superiores a las intervenciones rutinarias de los grupos de control, no alcanzan beneficios tangibles para el bienestar y la salud del menor.

Las técnicas más utilizadas en el cognitivo-conductual tanto con padres como con niños son las de autocontrol, manejo de contingencias, resolución de problemas y habilidades sociales.

De acuerdo con la comparación entre los tratamientos conductual, los no conductuales y los combinados llegaron a la conclusión de que no existen diferencias tangibles en eficacia entre ellos. Tan solo en lo que respecta a la reducción de los problemas de conducta del menor se observan mejores resultados con los tratamientos conductuales en comparación con los no conductuales y los combinados. Además, los tratamientos son más efectivos conforme mayor es su duración, cuando el maltrato sufrido por los menores ha sido la negligencia y cuando los menores ya están padeciendo el maltrato en comparación con los menores en riesgo de padecerlo (Rosa, Sánchez & López, 2010).

Terapia de Esquemas (Schema Focused Therapy, SFT): esta técnica surge del enfoque cognitivo-conductual y se fortalece con elementos de las teorías cognitivo-conductuales, del apego, Gestalt, constructivistas y elementos dinámicos (Rodríguez, 2009), esta técnica ve a los pacientes que presentan trastornos psicológicos crónicos consolidados, considerados difíciles de tratar (incluidos los trastornos de la personalidad, trastornos del

estado de ánimo, ansiedad, trastornos sexuales, trastornos alimentarios, somatomorfos y de consumo de sustancias), así como niños, psicológica y emocionalmente. Esta intervención entiende el mundo interno de los pacientes como la integración de esquemas patológicos acerca de sí mismos, que no se han desarrollado de manera adulta debido a factores genéticos y a un maternaje inadecuado. Los pacientes oscilan entre actuar como sus protectores distantes (en forma de aislamiento emocional y evitación de las relaciones interpersonales), como padres castigadores (autolesiones), como niños abandonados/abusados (aislamiento y pánico) o como niños enfadados/impulsivos (expresando rabia en contra de aquellos que no son capaces de saciar sus necesidades emocionales al nivel que ellos esperan). Desde esta teoría, las personas reaccionan a cinco necesidades emocionales centrales: afectos seguros con otras personas; autonomía, competencia y sentido de identidad; libertad para expresar las necesidades y emociones válidas; espontaneidad y juego; límites realistas y autocontrol. (Marcia Aguilar Sandi 2019).

Hablando de otra postura de las teorías psicodinámicas

Para Marrone (2001) un enfoque terapéutico realizado desde la teoría del apego tiene dos objetivos generales: reconocer, modificar e integrar modelos operativos internos de uno mismo y de los otros y promover el pensamiento reflexivo.

Marcia Aguilar Sandi (2019) menciona las principales técnicas que se emplean para intervenir el apego.

Tratamiento Basado en la Mentalización (Mentalization – Based Treatment, MBT) Esta técnica se centra en la mentalización, que es un proceso en el cual entendemos a los demás, y a nosotros mismos, de manera explícita e implícita, en términos de estados mentales. Según Holmes (2015), mentalizar implica la capacidad de actuar, hablar, relacionarse con el mundo y, al mismo tiempo, alejarse de él lo suficiente como para someterlo a escrutinio. Desde esta perspectiva, los trastornos mentales pueden ser entendidos como el resultado de la malinterpretación por parte de la mente de su propia experiencia y por tanto de la experiencia de los demás. Por lo tanto, el entendimiento de uno mismo y de los demás surgiría como resultado de la experiencia temprana del infante de haber contado en su ambiente con adultos cariñosos y atentos que reflejaron la propia experiencia del infante de manera adecuada. (Marcia Aguilar Sandi, 2019).

7. Metodología

El manuscrito es una investigación documental de tipo teórico, se utilizó el enfoque de desarrollo humano desde perspectivas físicas, cognitivas, emocionales, sociales y familiares, para conocer y describir cómo el maltrato infantil ha prevalecido en el andamiaje social y su normalización de algunas modalidades, así como las consecuencias en el desarrollo humano.

8. Discusión

El desarrollo humano se estudia desde tres áreas: físico, cognoscitivo y psicosocial, el desarrollo físico se enfoca en el crecimiento del cuerpo y del cerebro así como habilidades motoras, capacidades sensoriales y cuidado de la salud, en tanto el área cognoscitiva aborda el estudio de aprendizaje, atención, memoria, lenguaje, pensamiento, razonamiento y creatividad, finalmente el área psicosocial se encarga de analizar el desarrollo de la personalidad, las emociones y las relaciones sociales, este manuscrito se enfocó en revisar cómo el maltrato infantil afecta este sano desarrollo. Para tener un sano desarrollo es necesario contar con conexiones sociales positivas las cuales producen en los niños tener motivación y confianza lo que se traduce en un rendimiento escolar óptimo, otro indicador de un sano desarrollo psicosocial es la autoestima la cual influye en su aceptación social, en cambio conexiones sociales negativas (vicios, violencia, negligencia, agresiones, explotación laboral, pobreza, altos índices de delincuencia, etc.) Orillan a los niños a presentar cuadros de ansiedad que a la larga afectan considerablemente sus ambiciones escolares, por lo que podemos asegurar que una ventaja de un sano desarrollo en los niños es evitar la deserción escolar.

El ser humano presenta constantemente una mezcla de emociones, temperamento, pensamiento y conducta que hacen que posea una personalidad única, esta personalidad se empieza a formar desde los primeros años del individuo (niñez temprana), donde las emociones son un elemento básico, en la etapa temprana de la niñez es donde el niño ya puede entender y controlar sus emociones, y muestra empatía, por lo que en esta edad la autorregulación emocional ayuda a los niños a guiar su conducta y en consecuencia

llevarse bien con otros y formen buenas relaciones sociales, esa es una ventaja más de un sano desarrollo emocional, la buena convivencia.

Durante la niñez media el individuo fortalece sus sentimientos y regulan mejor sus emociones al momento de confrontar malestar emocional con los demás, aprende a comportarse y comprenden las consecuencias que tienen sus actos, eso fortalece la conducta prosocial, la cual se caracteriza porque el menor se comporta de manera apropiada en situaciones sociales, se encuentra libre de emociones negativas, afronta problemas de manera constructiva y es capaz de ayudar a quien lo necesita, esta es una ventaja más del sano desarrollo de los niños.

Para cumplir el objetivo de sano desarrollo y lograr todas las ventajas que emanan del desarrollo físico y emocional del individuo la familia es preponderante y decisiva para este acometido, ya que la función psicológica de la familia es la de estructurar la personalidad, el carácter, la conducta, los sentimientos y la madurez, es aquí en el núcleo familiar donde se generan comportamientos y estilos de vida, por ello la utopía de alcanzar mejores relaciones sociales donde impere el respeto, lograr una felicidad colectiva, disminuir la desigualdad y en consecuencia frenar diferentes problemas sociales que acechan nuestro entorno; debemos fortalecer el núcleo familiar, no es tarea fácil ya que el concepto de familia es muy amplio e intervienen factores culturales, lo que sí es unánime es que los niños tienen derecho a vivir en una familia libre de violencia y maltratos.

Por lo antes dicho el maltrato infantil afecta: el rendimiento escolar, la sana convivencia con los demás y tener conducta prosocial, haciendo al niño a poseer rasgos agresivos en su personalidad derivado de una conducta antisocial, además un niño que es víctima de maltrato es muy probable que no concluya sus estudios de forma satisfactoria y tenga poco espíritu de colaboración con la comunidad

El maltrato infantil está muy arraigado en la sociedad y frecuentemente se confunde con disciplina. La violencia produce múltiples consecuencias psicológicas como, estrés postraumático, ansiedad crónica, depresión, sentimientos de vulnerabilidad, desconfianza, temor, pérdida de autoestima, problemas del sueño y apetito, dependencia del alcohol y hasta suicidio. En los infantes afecta en su desarrollo como en retrasos en el crecimiento, problemas de aprendizaje, malas relaciones interpersonales, comportamiento agresivo y

antisocial, por todo esto mencionado el maltrato ya sea físico y emocional tiene muchas repercusiones en el desarrollo psicológico de la persona, es de ahí la importancia de hacer conciencia en los adultos para que eviten maltratar a sus hijos.

Podemos enlistar las consecuencias más graves que genera el maltrato físico en los niños: retraso en el desarrollo del lenguaje, desempeño escolar negativo, problemas de conducta, apego desorganizado-desorientado con sus padres, incapacidad de adaptación y deficiencia en la resolución de problemas, además estos niños tienden a crecer poco y a presentar diversos problemas de salud. En el aspecto emocional carecen de entusiasmo, creatividad y autoestima, suelen estar enojados y ser dependientes, tienden a ser temerosos, poco cooperativos, menos capaces de responder apropiadamente a las manifestaciones amistosas y, por consecuencia, son impopulares.

Para favorecer el sano desarrollo físico y emocional en los infantes es necesario hacer realidad los derechos humanos de los niños plasmados en la convención de la UNICEF en el año 2014, donde se menciona que los menores deben tener una protección especial para que puedan crecer física, mental y socialmente sanos y libres, para lograr este propósito es necesario acercar a las familias apoyos sociales que garanticen una alimentación suficiente para evitar problemas de salud en la niñez como anemia, obesidad y enfermedades crónico degenerativas producto de una mala alimentación, además de la adecuada alimentación se debe promocionar el ejercicio físico frecuente en los niños que les permita en primer plano ejercitar su cuerpo y en segundo término socializar con sus compañeros al participar en actividades deportivas de conjunto como fútbol, basquetbol, etc. Pero es más importante asegurarse que el menor crezca en un núcleo familiar libre de violencia, tristemente en algunos sectores de nuestra sociedad está muy arraigado este fenómeno social, de la violencia intrafamiliar donde las principales víctimas son mujeres, niños y niñas, en algunos casos esta violencia está acompañada por el abuso de alcohol y drogas del victimario.

Si se logra este objetivo donde todos los niños tengan acceso a la sana alimentación, a la salud, la educación y vivan en familias funcionales libres de violencia estaremos en el camino indicado para generar mejores condiciones sociales y así disminuir los índices de: delincuencia, pobreza, marginación y analfabetismo, además otra ventaja de promover el sano desarrollo en la niñez es alejarlos de las adicciones y encaminarlos para que

abracen el amor al estudio, quizá esos niños que actualmente padecen abusos se encuentren los protagonistas del cambio, en otras palabras cada niño y niña tienen el potencial de convertirse en los mejores doctores, ingenieros, abogados, políticos, etc., solo necesitan las condiciones necesarias para lograrlo.

Los hallazgos que se compilan en este trabajo señalan que el maltrato físico y emocional en los niños frecuentemente se manifiesta en el primer núcleo social del individuo que es la familia, de ahí la importancia de reflexionar sobre la figura materna y paterna que influyen en los infantes.

Los factores que influyen en tener rasgos agresivos en el menor como se describió anteriormente es la frustración y la rivalidad, además de factores internos propios de la personalidad como el carácter y temperamento. Identificar de manera oportuna el maltrato en los niños ayudará intervenir por medio de una estrategia psicológica, que ayude a mejorar su condición de vida tanto para el menor como para sus padres y en consecuencia los resultados se trasladen a la sociedad.

Es posible prevenir el maltrato infantil antes de que se produzca, y para ello es necesario un enfoque multisectorial. Los programas preventivos eficaces prestan apoyo a los padres y les aportan conocimientos y técnicas positivas para criar a sus hijos. Estos programas continuos de formación e información pueden reducir el riesgo de repetición del maltrato y minimizar sus consecuencias. No se puede cambiar las condiciones socioeconómicas de la población para disminuir los factores de riesgos sociales como la pobreza, desempleo, desigualdad, etc. pero si se puede dar herramientas a los padres para mejorar y fortalecer sus aptitudes de crianza, mejorar sus conocimientos sobre el desarrollo infantil y alentarlos a adoptar estrategias positivas en sus relaciones con los hijos.

Los diferentes programas preventivos suelen ser impartidos por personal calificado dependiendo el objetivo de la formación. Por ejemplo, para prevenir los traumatismos craneoencefálicos por maltrato (también conocido como síndrome del bebé sacudido, síndrome del niño sacudido o lesión cerebral infligida por traumatismo), generalmente son programas hospitalarios mediante los cuales se informa a los nuevos padres de los peligros de zarandear a los niños pequeños y de cómo afrontar el problema de los niños con llanto inconsolable.

Los programas para prevenir los abusos sexuales, maltrato físico y emocional en la infancia, generalmente se realizan en las escuelas, tanto a padres como a los infantes. En estos programas se les enseña a los niños la propiedad de su cuerpo, las diferencias entre los contactos normales y los tocamientos impúdicos; cómo reconocer las situaciones de abuso, cómo decir "no", cómo revelar los abusos a un adulto en el que confíen, entre otros temas de protección.

Cuanto antes se producen estas intervenciones en la vida del niño, mayores son los beneficios que le pueden aportar a él (por ejemplo, desarrollo cognitivo, competencias conductuales y sociales, logros educacionales) y a la sociedad (por ejemplo, reducción de la delincuencia). Además, el reconocimiento precoz de los casos y la asistencia continua a las víctimas y sus familias pueden ayudar a reducir la recurrencia del maltrato y a paliar sus consecuencias.

El abordaje de las teorías de la personalidad para comprender las razones por las cuales un infante puede presentar rasgos agresivos nos obliga a detenernos para reflexionar la cruda realidad de la infancia en la sociedad, es cierto que la línea entre disciplina y maltrato es muy delgada y que frecuentemente los padres o tutores de los niños pasa constantemente de un lado a otro, es innegable que el maltrato infantil se presenta de muchas maneras en algún momento en la vida del menor y es muy relevante que los factores internos del niño como el carácter y temperamento le ayude a confrontar de la mejor manera esos escenarios de abusos y no intervengan en el pleno desarrollo y crecimiento de su persona, sin embargo no todos los niños cuentan con esas habilidades para trabajar de manera positiva los maltratos que recibieron de pequeños y por ello vemos el alto índice de alcoholismo y drogadicción de niños y adolescentes que son presas de esas adicciones, y aunque este manuscrito no está direccionado hacia el análisis de los factores de los vicios en la niñez si es sabido que la mayoría de niños y adolescentes que desafortunadamente son víctimas de esas adicciones sufrieron maltrato infantil. A pesar de campañas publicitarias, asociaciones civiles y organizaciones no gubernamentales que intentan prevenir el consumo de alcohol y drogas no ha hecho eco en los niños ya que su consumo de estos productos sigue siendo elevado, ante este panorama desde el campo de la psicología los esfuerzos por mejorar las condiciones de vida del menor se deben concentrar en intervenir de manera oportuna a los padres para

que ellos desde la familia eduquen y cuiden a sus hijos con afecto propiciando un ambiente sano y seguro del menor que lo aleje de ese terrible infierno que son los vicios.

La sugerencia que considero a partir de esta investigación documental es la de apoyar a los adultos por medio de una intervención psicológica a que conciban en su interior la gran responsabilidad que contrae ser padres, no basta con cubrir las necesidades materiales de los niños también es fundamental amar y cuidar a nuestros hijos, ellos son lo más importante de nuestras vidas, ellos son nuestro legado, nuestra herencia y el testimonio de nuestro paso en este mundo, que triste es ver a padres y madres que no quieren a sus hijos, que los explotan, los maltratan e inclusive los odian.

9. Conclusiones

Después de revisar los antecedentes del maltrato infantil, así como las causas del mismo y considerando su permanencia en algunos sectores de la sociedad es de vital importancia prevenirlo para que los niños víctimas de estos abusos no desarrollen conductas anti sociales que tengan desenlaces fatales como suicidios u homicidios. A pesar de que no existen estudios que determinen que suicidios aislados de niños y adolescentes estén vinculados con el maltrato infantil si representa un foco rojo de atención, como precedente y es nuestra responsabilidad como sociedad eliminar los diferentes tipos de maltratos en los niños. Una intervención temprana que puede prevenir el maltrato infantil, estaría dirigida hacia los tutores o padres de los infantes, contribuyendo a que los niños y niñas que sufren estos abusos mejoren su calidad de vida dentro de su núcleo familiar y escolar. Una propuesta como primer filtro para detectar un posible maltrato al menor serían las escuelas asociando el bajo rendimiento académico a un tipo de maltrato como la negligencia, la violencia verbal o psicológica, es ahí donde la figura del psicólogo es de gran valor ya que una intervención oportuna creará mejores condiciones en la interacción familiar y académica. Además de vincular el maltrato con las bajas calificaciones escolares otro aspecto a subrayar sería la agresividad que el menor manifieste con sus compañeros, el no ser indiferentes a esos rasgos agresivos, uno como adulto puede apoyar al niño al descubrir el porqué de su conducta y apoyarlo por medio de una intervención que ayude a eliminar esa agresividad y con ello combatir el acoso escolar.

Los retos y desafíos para combatir el maltrato infantil son enormes y a pesar de que existe una legislación que protege al menor aún existen muchos casos que son motivo de alerta, por ejemplo, la explotación laboral, la violencia y la deserción escolar.

Por lo descrito anteriormente, la familia es la principal protagonista de cambios a favor de la niñez, si a los padres, tutores y cuidadores de niños les acercamos esta información y enfatizamos en las consecuencias que originan el maltrato físico y emocional en los niños estamos dando un paso gigantesco para que los pequeños no presenten rasgos agresivos en su personalidad.

Es innegable que el ser humano es una criatura social y que a los niños se les debe proporcionar en la familia recursos necesarios para que puedan convivir sanamente en sus vínculos sociales (escuela y comunidad), estos recursos son valores humanos como la tolerancia, el respeto, la comprensión y la confianza, fortalecer esos lazos de fraternidad en los infantes ayudan a eliminar el acoso escolar que lamentablemente prevalece con mucha frecuencia en los centros escolares.

Además de los valores que se implementen en casa es necesario que en las escuelas se de acompañamiento a los padres sobre estrategias de comunicación y crianza ya que es muy común que los padres sientan incompetencia para abordar ciertos comportamientos de sus hijos

Como una propuesta personal y abonando a las voces que exigen mejores condiciones de seguridad en la sociedad, debemos de apostar por mejorar las condiciones de vida de los niños y niñas, ya que ellos cuando sean adultos serán el reflejo del trato que recibieron de pequeños, y para mejorar esas condiciones de vida es necesario apoyar a los adultos a que reduzcan o eliminen de sus vidas los vicios como el alcohol y las drogas (en caso de existir) además de subrayar en ellos la gran importancia del rol paterno y materno hacia sus hijos, por lo que debemos de acompañar por medio de asesorías psicológicas, que persigan mejorar el nivel de vida de las familias. Una forma de acercar esas asesorías a los grupos vulnerables pueden ser información precisa por medio de pláticas y material visual sobre las consecuencias del maltrato infantil en los centros escolares y laborales, finalmente concluyó que si unimos fuerzas todos los involucrados en el desarrollo integral del menor (gobierno, sociedad, escuelas) los resultados pueden ser

muy favorables que se pueden reflejar en 20 años cuando esos pequeños sean adultos y protagonistas de la sociedad.

“Educad al niño y no será necesario castigar al adulto”

(Pitágoras)

Referencias

UNICEF (2014). *10 derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes*. www.unicef.org/ecuador

Alarcón Forero, L. C., Araújo Reyes, A. P., Godoy Díaz, A. P., & Vera Rueda, M. E. (2010). Maltrato infantil y sus consecuencias a largo plazo. *Med UNAB*, 103-115.

[file:///C:/Users/Pc/Documents/1155-Texto%20del%20art%C3%ADculo%20\(sin%20nombre%20de%20autor\)-3406-1-10-20100826.pdf](file:///C:/Users/Pc/Documents/1155-Texto%20del%20art%C3%ADculo%20(sin%20nombre%20de%20autor)-3406-1-10-20100826.pdf)

Amar, J., & Berdugo, M. (2006). Vínculos de apego en niños víctimas de la violencia intrafamiliar. *Psicología desde el caribe*, 1-22.

<https://www.redalyc.org/pdf/213/21301802.pdf>

Arce, M. (2015). Crecimiento y desarrollo infantil temprano. *Rev. Perú Med Exp Salud Publica*, 574-578.

http://www.scielo.org.pe/scielo.php?pid=S1726-46342015000300023&script=sci_abstract

Arruabarrena, M. I. (2011). Maltrato psicológico a los niños, niñas y adolescentes en la familia: definición y valoración de su gravedad. *Psychosocial Intervention*, 25-44.

https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1132-05592011000100004

BBC News mundial. (22 de 10 de 2020). *BBC News mundial*. Obtenido de BBC News mundial: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-54644543>

Boggon, L. S. (2006). Violencia, agresividad y agresión: una diferenciación necesaria. *Acta Académica*, 130-134.

<https://www.aacademica.org/000-039/357.pdf>

Bueno, A. (2012). El maltrato psicológico/emocional como expresión de violencia hacia la infancia. *S/N*, 83-96.

https://redib.org/Record/oai_articulo1243664-el-maltrato-psicol%C3%B3gico-emocional-como-expresi%C3%B3n-de-violencia-hacia-la-infancia

Carrasco, M. A. (2006). Evaluación de la conducta agresiva. *Acción Psicológica*, 67-81.

<https://www.redalyc.org/pdf/3440/344030758003.pdf>

Carrillo, E. M. (2018). Factores asociados a las conductas agresivas de los adolescentes que acuden a las instituciones educativas públicas en el municipio Valencia, Estado Carabobo. *Ciencias de la educación*, 277-305.

<http://servicio.bc.uc.edu.ve/educacion/revista/51/art14.pdf>

Castillo, M. (2006). El comportamiento agresivo y sus diferentes enfoques. *Psicogente*, 166-170.

<https://www.redalyc.org/pdf/4975/497552137012.pdf>

Collado Madurga, A. M., Piñón Gamez, A., Álvarez Pérez, A., Odales Ibarra, R., & Serra Larín, S. (2010). Desarrollo sano, derecho del niño y responsabilidad de la sociedad y la familia. *Panorama Cuba y Salud*, 46-51.

<https://www.redalyc.org/pdf/4773/477348940006.pdf>

Comisión Nacional de Derechos Humanos México (CNDH). (S/F). Niñas, niños y adolescentes tienen derecho a la intimidad. *Folleto informativo del Programa sobre asuntos de la niñez y familia*, págs. 1-2. Obtenido de www.cndh.org.mx

Delgado, I., Delgado, A., & Sánchez, I. (2011). Apego a los iguales durante la adolescencia y la adultez emergente. *Anales de psicología*, 155-163.

<https://www.redalyc.org/pdf/167/16717018018.pdf>

Delgado, O. (2004). Estado actual de la teoría del apego. *Revista de psiquiatría y psicología del niño y del adolescente*, 65-79.

<https://psiquiatriainfantil.org/numero4/Apego.pdf>

El Universal. (13 de 10 de 2021). *El Universal*. Obtenido de El Universal:

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/dificil-escape-ninos-y-jovenes-en-carteles>

Eyras, M. C. (2007). *La teoría del apego: Fundamentos y articulaciones de un modelo integrador*. Universidad Católica.

Fondo de las Naciones Unidas para la niñez (UNICEF). (2019). *Panorama estadístico de la violencia contra niñas, niños y adolescentes*. UNICEF.

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). (2017). *Informe Anual*. Ciudad de México: UNICEF. www.unicef.org.mx

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). (2017). *La violencia en la primera infancia. Marco regional de UNICEF para América Latina y el Caribe*. www.unicef.org/lac

Frías Armenta, M. (2015). Repercusiones del maltrato infantil en una población de riesgo. *Interamerican Journal of Psychology*, 108-116.

<https://www.redalyc.org/pdf/284/28446018010.pdf>

Garrido, L. (2006). Apego, emoción y regulación emocional. Implicaciones para la salud. *Revista latinoamericana de psicología*, 493-507.

<http://www.scielo.org.co/pdf/rlps/v38n3/v38n3a04.pdf>

Gaxiola, J. C., & Frías, M. (2005). Las consecuencias del maltrato infantil: Un estudio con madres mexicanas. *Revista mexicana de psicología*, 363-374.

<https://www.redalyc.org/pdf/2430/243020634001.pdf>

González, M. P., & Carrasco, M. A. (2006). Intervención Psicológica en agresión: Técnicas, programas y prevención. *Acción Psicológica*, 83-105.

<https://www.redalyc.org/pdf/3440/344030758004.pdf>

González, A. M., & Gandol, M. F. (2005). Maltrato psicológico infantil: Sus consecuencias en la adolescencia. *Ciencias Holguín*, 1-8.

<https://www.redalyc.org/pdf/1815/181517957002.pdf>

Guzmán, M., & Contreras, P. (2012). Estilos de apego en relaciones de pareja y su asociación con la satisfacción marital. *Psikhe*, 69-82.

https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-22282012000100005&script=sci_arttext

Instituto Nacional de las Mujeres. (2020). *Maltrato infantil*. Sistema de indicadores de género.

https://www.who.int/es/emergencies/diseases/novel-coronavirus-2019/question-and-answers-hub/q-a-detail/violence-against-women-during-covid-19?gclid=Cj0KCQiA47GNBhDrARIsAKfZ2rBtijHbV7o3DSxFqpQ4XL-kgsfVIF9Sz-xKESpV6BQ8NQIPrHRauTQaAvbWEALw_wcB

Izquierdo, A. (2005). Psicología del desarrollo de la edad adulta: Teorías y contextos. *Revista Complutense de educación*, 601-619.

<https://revistas.ucm.es/index.php/RCED/article/view/RCED0505220601A>

Jara, M. (2001). Violencia y trastornos de personalidad. *Revista digital de medicina psicosomática y psicoterapia*, 1-11.

https://www.psicociencias.org/pdf_noticias/Violencia_y_trastornos_de_personalidad.pdf

Jaramillo, L. (2007). Concepciones de infancia. *Zona próxima*, 108-123.

La Jornada. (3 de Mayo de 2013).

<https://www.jornada.com.mx/2013/05/03/sociedad/049n1soc>

Mansilla, M. (2000). Etapas del desarrollo humano. *Revista de investigación psicológica*, 1-12.

<https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/psico/article/view/4999>

Martín Cala, M., & Tamayo Megret, M. (2013). Funciones básicas de la familia: Reflexiones para la orientación psicológica educativa. *Edusol*, 60-71.

<https://www.redalyc.org/pdf/4757/475748683007.pdf>

Martínez, J. W. (2014). Desarrollo infantil: Una revisión. *Investigaciones Andina*, 1118-1137.

<https://www.redalyc.org/pdf/2390/239031678009.pdf>

Matrángolo, G., & Paz, G. (2017). Maltrato infantil, centralidad de los eventos traumáticos y su relación con la autoestima en el marco del modelo de los cinco grandes factores de personalidad. *Psocial*, 16-28.

https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/78447/CONICET_Digital_Nro.eacaf41d-84a0-49a7-849f-5ca94494edd4_A.pdf?sequence=2&isAllowed=y

Mazadiego, T. d. (2005). Detección de maltrato infantil en una muestra de escuelas primarias. *Enseñanza e investigación en psicología*, 281-293.

<https://www.redalyc.org/pdf/292/29210205.pdf>

Mieles, M. D., & García, M. C. (2010). Apuntes sobre socialización infantil y construcción de identidad en ambientes. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y juventud*, 809-819.

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=77315155003>

Montalvo, J., Espinosa, M. R., & Pérez, A. (2013). Análisis del ciclo vital de la estructura familiar y sus principales problemas en algunas familias mexicanas. *Alternativas en psicología*, 73-91.

<http://pepsic.bvsalud.org/pdf/alpsi/v17n28/n28a07.pdf>

Montevideo. (2002). *Fichas sobre niñez y adolescencia en riesgo social*. Instituto interamericano del niño.

http://www.iin.oea.org/pdf-iin/2016/26manual_prototipo_politicas_focalizadas.pdf

Moreno Manso, J. M. (2006). Revisión de los principales modelos teóricos explicativos del maltrato infantil. *Enseñanza e investigación en psicología*, 271-292.

<https://www.redalyc.org/pdf/292/29211205.pdf>

Muñoz-Rivas, M., Gámes-Guadix, M., & Jiménez, G. (2008). Factores de riesgo y de protección para el maltrato infantil en niños mexicanos. *Revista mexicana de psicología*, 165-174.

<https://www.redalyc.org/pdf/2430/243016300013.pdf>

Olhaberry, M., Cruzat, C., Martínez, V., & Biedermann, K. (2009). Aportes de la teoría del apego al abordaje clínico de los trastornos de alimentación. *Argentina de clínica psicológica*, 217-226.

<https://xdoc.mx/documents/aportes-de-la-teoria-del-apego-al-abordaje-clinico-de-5e7a6cb123395>

Organización Mundial de la Salud (OMS). (16 de Noviembre de 2021). *Organización Mundial de la Salud*. Obtenido de Organización Mundial de la Salud:
<https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/child-maltreatment>

Organización Panamericana de la Salud. (2011). *Manual para la vigilancia del desarrollo infantil (0-6 años) en el contexto de AIEPI*. Washington DC: OPS.

Ortiz, J. A., Borré, A., Carrillo, S., & Gutiérrez, G. (2006). Relación de apego en madres adolescentes y sus bebés canguros. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 71-86.

<http://www.scielo.org.co/pdf/rlps/v38n1/v38n1a05.pdf>

Padilla Camacho, E., Robles Pérez, A., & Vilchis Sánchez, D. (2020). *Maltrato Infantil*. Toluca, Estado de México: Instituto de Estudios Superiores Legislativos.

<http://www.inesle.gob.mx/Investigaciones/2020/5-20%20%20Maltrato%20Infantil.pdf>

Papalia, D., Feldman, R. D., & Martorell, G. (2012). *Desarrollo humano*. México DF: Mc Graw-Hill.

Papalia, D., Olds, S. W., & Feldman, R. D. (2019). *Desarrollo Humano*. Mc Graw-Hill.

Pereda, N., Gallardo, D., & Jiménez, R. (2011). Trastornos de personalidad en víctimas de abuso sexual infantil. *Actas Esp Psiquiatría*, 131-139.

<https://medes.com/publication/64890>

Petrzelová, M. (2005). Los niños desamparados y el maltrato infantil. *Revista Episteme*, 1-25.

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-09342016000100195

Pineda, L., & Moreno, J. (2008). Factores psicosociales asociados al abandono infantil de un grupo de adolescentes institucionalizadas en un centro de protección en la ciudad de Bogotá. *Psychologia: Avances de la disciplina*, 151-182.

<https://www.redalyc.org/pdf/2972/297225162005.pdf>

Platone, M. L. (2007). Condiciones familiares y maltrato infantil. *Pensamiento psicológico*, 47-58.

<https://www.redalyc.org/pdf/801/80130805.pdf>

Portal de datos mundiales sobre la migración. (s.f.). *Portal de datos mundiales sobre la migración*. Obtenido de portal de datos mundiales sobre la migración:
<https://www.migrationdataportal.org/es/themes/ninos-migrantes>

Ramírez, P. (2007). *Concepciones de infancia: Una mirada a las concepciones de infancia y su concreción en las prácticas pedagógicas*. Universidad Academia de Humanismo Cristiano.

Reporte Índigo. (12 de 09 de 2021). <https://www.reporteindigo.com/reporte/la-historia-de-angelica-la-nina-indigena-que-fue-arrestada-por-huir-de-violador-en-guerrero/>

Rodríguez de Ita, S. S., & Espinoza, T. N. (2011). *Duelo por abandono infantil en niños de 5 a 20 años*. Asociación mexicana de tanatología AC.

Romo, N., Anguiano, B., Pulido, R., & Camacho, G. (2008). Rasgos de personalidad en niños con padres violentos. *IIPSI*, 117-127.

[Dialnet-RasgosDePersonalidadEnNinosConPadresViolentos-2747330%20\(2\).pdf](#)

Rosa-Alcazar, A. I., Sánchez-Meca, J., & López-Soler, C. (2010). Tratamiento psicológico del maltrato físico y la negligencia en niños y adolescentes: Un meta-análisis. *Psicothema*, 627-633.

<http://www.psicothema.com/pdf/3777.pdf>

Salinero San Martín, S. (6 de 11 de 2018). *Blog de psicología del Colegio Oficial de la psicología de Madrid*. Obtenido de Blog de psicología del Colegio Oficial de la psicología de Madrid: <https://www.copmadrid.org/wp/la-agresividad-entendida-desde-el-modelado-en-ninos-y-adolescentes/>

Santana, R., & Sánchez, R. (1998). El maltrato infantil: Un problema mundial. *Salud pública de México*, 1-9.

<https://www.scielosp.org/pdf/spm/1998.v40n1/58-65>

- Seelbach González, G. A. (2013). *Teorías de la personalidad*. Red Tercer Milenio.
- Suárez, P. A., & Véles Múnera, M. (2018). El papel de la familia en el desarrollo social del niño: Una mirada desde la afectividad, la comunicación familiar y estilos de educación. *Psicoespacios*, 173-198.
- Texeira, M. (16 de Noviembre de 2017). *Evolución de la concepción de infancia y sus repercusiones teórico-clínicas*. https://sifp.psico.edu.uy/sites/default/files/Trabajos%20finales/%20Archivos/tfg_maicol.pdf
- Vargas, J. A. (2009). Percepción de clima social familiar y actitudes ante situaciones de agravio en la adolescencia tardía. *Interdisciplinaria*, 289-316.
<https://www.redalyc.org/pdf/180/18011827007.pdf>
- Villatorro, J., Quiroz del Valle, N., Gutiérrez López, M. d., Díaz Santos, M., & Amador Buenabad, N. (2006). *¿Cómo educamos a nuestros/as hijos/as? Encuesta de maltrato infantil y factores asociados*. México DF: Instituto Nacional de las Mujeres(INMUJERES). Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente.
http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100769.pdf
- Vite, A., & López, F. (2010). La asincronía materna autoritaria y permisiva en el maltrato infantil. *Sociedad mexicana de análisis de la conducta*, 23-34.
<https://www.redalyc.org/pdf/593/59315690002.pdf>